



Diagnóstico Participativo Local de la realidad de los adolescentes y jóvenes en el Municipio de Plottier

Informe Final

Tomo II

Experto

Maria Teresa Casalá

Colaboradores

Sandra Juárez

Karina Muriel

Lucía Di Camillo

Magdalena Van Houtte

Alba Fernandez

Francisco Mantilaro

Marcelo Moyano

Bernarda Nantes

Diciembre 2006

Provincia del Neuquén



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SECRETARIO GENERAL
Ing. Juan José Ciáccera



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

GOBERNADOR
Don Jorge Omar Sobisch

SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACION
Don Rodrigo Salvadó



DIRECTOR PROVINCIAL
Ing. Carlos Ciapponi

DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD OPERADORA PROVINCIAL
Ing. Agr. Marcelo Soria Netto

Índice General

Tomo I

Introducción General

Agradecimientos

I. Claves para la lectura del informe, análisis de datos.

1.1 Datos sociodemográficos

1.2 Situación educativa

1.3 Situación laboral

1.4 Los jóvenes y la participación, relación con adultos y discriminación

1.5 Problemas de los jóvenes y visión de futuro, gustos y preferencias.

1.6 Los jóvenes y la salud

1.7 Datos del hogar y la vivienda

II. Conclusión

Tomo II

Índice

Introducción General

Agradecimientos

I. Memoria del proceso realizado

1.1 Talleres

1.2 Entrevistas

1.3 Articulación con el Municipio

1.4 Comunicación y presencia en los Medios de Comunicación

1.5 Evento devolución a la comunidad

1.6 Evaluación externa

II Descripción y análisis de entrevistas a adultos de Plottier.

2.1 Área economía y producción

2.2 Área educación

2.3 Área cultura y deporte

2.4 Área salud

2.5 Área religiosa

2.6 Análisis de las entrevistas y encuestas

III Políticas Públicas del Municipio de Plottier.

- 3.1 Políticas para el Desarrollo Sustentable
- 3.2 Políticas de acceso a la vivienda y erradicación de Tomas
- 3.3 Políticas y acciones destinadas a la Asistencia Social
- 3.4 Políticas y actividades relacionadas con el desarrollo cultural.
- 3.5 Actividades de la Dirección de Deportes
- 3.6 Actividades realizadas por la Casa de la Juventud
- 3.7 Políticas destinadas a los jóvenes con Capacidades diferentes
- 3.8 Políticas de salud
- 3.9 Políticas de infancia
- 3.10 Políticas en el área del sistema educativo
- 3.11 Cruces con datos del Tomo 1 y con entrevistas a adultos

IV. Aportes de experiencias de Políticas Públicas regionales e internacionales

- 4.1 Programa FORC
- 4.2 Programa de la Fundación “Crear Vale la Pena”
- 4.3 Opinión de especialista en adicciones.
- 4.4 Programa de empleabilidad juvenil. Municipalidad de Rosario
- 4.5 Experiencias internacionales de políticas con jóvenes.

V. Propuestas y lineamientos para la construcción de Políticas Públicas

VI. Algunas acciones de continuidad

VII. Anexo. Políticas Públicas de Plottier

VIII. Anexo 2 Ampliación de experiencias con jóvenes. Ley de la Juventud, Colombia

IX. Anexo 3 Evaluación externa

X. Anexo 4 Materiales producidos para divulgación

XI. Anexo 5 Fotos



Introducción General

Introducción General

El proyecto de investigación “Diagnóstico participativo local de la realidad de los adolescentes y jóvenes en el Municipio de Plottier” surgió de una demanda realizada por el Ejecutivo Municipal a la Fundación Otras Voces a fines del año 2005.

La percepción de la Intendente, de que las acciones que se desarrollaban para los jóvenes en su localidad no eran certeras, de que había muchos diagnósticos sectoriales, pero que ninguno abordaba la problemática integralmente y de que era necesario gestionar políticas públicas de juventud, fueron las motivaciones que impulsaron la solicitud de la asistencia técnica al CFI para concretar esta tarea.

Este diagnóstico ha arrojado luz, cualitativa y cuantitativamente sobre las problemáticas de este grupo etéreo, jóvenes de 15 a 24 años.

La metodología de abordaje permitió:

1. Detectar en el primer paneo de la localidad, tres ejes que inciden en la realidad juvenil y que se profundizaron teóricamente. El primero, el eje de la identidad. El segundo, la desestructuración de las organizaciones y las políticas públicas y el tercero el horizonte de desarrollo sustentable de la localidad.
2. Otro momento del relevamiento, relacionado con la necesidad de contextualizar, nacional, provincial y localmente la problemática, permitió identificar, para su posterior correlato, las propuestas existentes para los jóvenes en el Municipio de Plottier.
3. Luego, la instancia de la encuesta a los 371 adolescentes y jóvenes puso en el centro su voz y sus necesidades.
4. Los talleres con adultos y las entrevistas a instituciones, empresarios y organizaciones aportaron otro espectro a la temática.
5. La complejidad de la problemática y por ende la necesidad de proporcionar líneas de acción creativas, inéditas, superadoras de lo existente, llevó a la búsqueda de experiencias exitosas con jóvenes a nivel regional, nacional y latinoamericano.
6. El carácter participativo de la metodología permitió la toma de conciencia de los diferentes sectores y la participación en la

elaboración de propuestas. Es un aspecto superador a muchos diagnósticos tradicionales, el que se hayan construido con [l@s interesad@s](#), y se ofrezcan para su implementación, lineamientos para la elaboración de políticas públicas de juventud, tal como fuera la intención inicial de la Señora Intendente al solicitar este estudio.

Hoy, todos estos elementos nos han dado la posibilidad de realizar cruces entre lo que les pasa y desean los jóvenes -- lo que piensan [l@s](#) adultos y lo que les está ofreciendo la sociedad. El resultado de estos cruces ha sido leído, analizado y esclarecido desde el marco teórico. Finalmente, se han asociado a dicha realidad, otras experiencias y propuestas que han permitido generar los lineamientos de políticas públicas.

El primer informe de avance presentado en el mes de julio, dio cuenta del contexto socio-económico en el que está inserta la localidad de Plottier, profundizó sobre la metodología a emplear y sobre los conceptos claves que estructuraron la mirada en relación al objeto de estudio.

En el segundo informe de avance, se reseñó el trabajo de convocatoria, logística y planificación realizados en los meses de julio y agosto.

En el tercero y último informe, en dos volúmenes, se realiza la lectura, análisis e interpretación global de toda la información captada y procesada final y se ofrecen lineamientos para la construcción de políticas públicas de juventud.(etapa 8).

La centralidad de la información proveniente de la encuesta de autopercepción de los jóvenes (etapa 4.1) se presenta en el Tomo 1. Los datos cuantitativos son acompañados por el análisis interpelador de los mismos.

En el Tomo 2 se realiza, en primer lugar, una memoria sintética del proceso realizado en la que se da cuenta de aspectos significativos de los talleres, entrevistas, trabajo con el Municipio, presencia en los Medios de Comunicación y evento de información pública, con el fin de producir la comprensión global del proceso. (Cierre etapas 2.3 – 4.2 – 5 – 6- 7- 8- 9)

En segundo lugar se presentan las entrevistas a adultos (Tarea 4.2) y el relevamiento de las Políticas Públicas de Plottier y se realiza el cruzamiento de estos análisis con los datos de los jóvenes aportados en el Tomo 1 por la Encuesta.

En tercer lugar se aportan experiencias regionales y latinoamericanas que han sido elegidas por su factibilidad de ser tomadas como parámetros para avanzar en lineamientos de Políticas Públicas de la localidad de Plottier.

En cuarto lugar se ofrecen lineamientos, propuestas, sugerencias, surgidas de los Talleres con jóvenes y adultos para la construcción de Políticas Públicas

Por último, retomando la propuesta de continuidad del análisis, manifestada por la Intendente en el evento del 30/11, se presentan posibles acciones para dicha continuidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos

En primer lugar a los jóvenes encuestadores de Plottier que se entregaron a la tarea con entusiasmo y responsabilidad.

A las organizaciones que participaron en los talleres apostando a la búsqueda conjunta de nuevas respuestas.

A la Señora Intendente de Plottier que confió en la experiencia y profesionalidad de la Fundación Otras Voces y nos confió este desafío.

A los miembros del ejecutivo local, Subsecretaría de Gobierno, Dirección de Deportes y Juventud, Casa de la Juventud, entre otras reparticiones, que colaboraron con información y participación.

A la Fundación SES, Sustentabilidad, Educación y Solidaridad, que compartió su propuesta metodológica para la realización del DPL (Diagnóstico participativo local)

A l@s encuestad@s y entrevistad@s que con disponibilidad brindaron su tiempo y transmitieron su mirada y vivencias.

A los Medios de Comunicación Social que brindaron los espacios para informar a la población y comprometerla a la participación.

A las instituciones y organizaciones que facilitaron los espacios físicos para los encuentros.

I. Memoria del proceso realizado

I. Memoria del proceso realizado

- 1.1 Talleres
- 1.2 Entrevistas
- 1.3 Articulación con el Municipio
- 1.4 Presencia en los Medios de Comunicación
- 1.5 Evento devolución a la comunidad
- 1.6 Evaluación externa

El proceso de trabajo, según la metodología planteada desde el inicio de la propuesta, tuvo como finalidad producir conocimiento y compromiso en la comunidad de Plottier acerca de la realidad de los adolescentes y jóvenes de la misma. Para lograr este objetivo se realizaron las acciones mencionadas como talleres, entrevistas, presencia en los Medios de Comunicación y devolución constante a la comunidad a través de material de divulgación producido a tal fin.

1.1 Talleres con adultos

Cabe recordar que el **1º taller** con los adultos, reseñado en el 1º Informe de avance se produjo el 07/07/06. A posteriori y por sugerencia de los participantes, se planificaron y realizaron encuentros que inicialmente no estaban previstos.

El **2º taller** fue el 04/08/06 en la Biblioteca América (ver 2º Informe de avance)

Un **3º encuentro** con adultos en el CPEM 55 el 28/08/06 (2º Inf. de avance)

El **4º encuentro** se produjo en la sede de la asociación civil APAD, el día 19/09/06 de 18 hs a 22,30 hs

Participantes: 60 adultos del CPEM 55; representantes del Centro Cristiano Esperanza; representante de la Biblioteca del Barrio Los álamos y Auxiliares de Plottier.; Dirección de Relaciones Institucionales; Club Los Conejos; Comerciante de la localidad; referente de Secretaría de Gobierno.

Objetivos: La intención del encuentro fue ofrecer los avances del Diagnóstico Participativo Local llevado a cabo por la Fundación Otras Voces, con la finalidad de que este conocimiento condujera a la apropiación de la información y al compromiso con la problemática. La posibilidad de compartir las dudas y desafíos que se habían ido presentando en el proceso del diagnóstico, fue haciendo responsables a los

ciudadanos individualmente y a sus asociaciones, de generar de manera conjunta con el Estado y con los jóvenes, acciones y políticas para este grupo etéreo de la localidad.

Temática del Taller

La temática del encuentro se focalizó en trabajar sobre el lugar, que para las organizaciones y la población, en general, ocupan y deben ocupar las organizaciones de la sociedad civil, el Estado y los sectores empresarios.

Estos ejes se desprenden de dos de los desarrollos temáticos profundizados en el segundo informe de avance (desarrollo sustentable, ciudadanía y políticas públicas).

A partir de estas visiones, de la delimitación de funciones en la sociedad y de la visualización de necesidades concretas, resultó más fácil delinear y proponer acciones y políticas de manera conjunta. Al crear espacios de reflexión, comunicación y debate, al fortalecer el espíritu participativo del diagnóstico, y de crear un escenario de compromiso y de integración se produjo un mayor protagonismo, necesario para la realización de cualquier futuro emprendimiento comunitario y local.

Metodología y desarrollo teórico:

En un primer momento se comunicó el estado de situación del Diagnóstico Participativo Local, y se delinearón los principales desarrollos teóricos y líneas de investigación derivados del contacto con la localidad.

En este sentido se explicó la necesidad de focalizar en el desarrollo productivo de la localidad y de la provincia, ya que es el lugar de inserción sociolaboral que tendrán los jóvenes. El desarrollo productivo posibilitará o no las condiciones materiales de inserción y desarrollo laboral de los jóvenes.

El otro eje referido a las políticas públicas puso en el tapete el rol del Estado, tanto Municipal como Provincial, y el de las organizaciones de la sociedad civil.

Es desde la acción mancomunada entre las políticas públicas y la participación ciudadana (juvenil, adulta, etc.), que tienen que surgir las respuestas a las necesidades de los ciudadanos, en este caso, de los jóvenes. Especialmente, en

este caso, es que las acciones deben ser desde los jóvenes y para los jóvenes, pero con el compromiso, apoyo y seguimiento de la población adulta. (Ver datos Tomo 1)

En un segundo momento se procedió al trabajo en grupos y se trabajó de manera escrita a partir de los siguientes ejes:

- ✓ Desarrollo Sustentable: Qué hacer. Qué potencialidades y obstáculos presenta la provincia y especialmente la localidad de Plottier para un desarrollo de este tipo.
- ✓ Políticas Públicas: Qué lugar y funciones pueden / deben tener las organizaciones de la sociedad civil y el Estado (provincial y municipal). Qué dificultades y posibilidades presentan las organizaciones de la sociedad civil y las estatales a la hora de incidir y desarrollar políticas públicas.

En el tercer y último momento se procedió al debate y se comunicaron los desarrollos grupales en un extenso plenario .

Reflexiones y propuestas de los grupos:

El plenario se desarrolló con mucha escucha por parte de los participantes. Con la riqueza de posturas heterogéneas, se lograron establecer algunos lineamientos comunes en cuanto al rol del Estado, de los empresarios y de las organizaciones de la sociedad civil.

Del debate surgieron reflexiones y preocupaciones comunes a todos los participantes tales como:

- El problema de la dispersión de esfuerzos y la incomunicación entre los distintos sectores de la sociedad;
- La preocupación por el desarrollo económico y la inserción laboral de los jóvenes en la localidad y en la provincia;
- La necesidad de mancomunar esfuerzos;
- El reconocimiento del papel central que tiene el estado y el municipio y
- La necesidad de que la sociedad civil y los empresarios se comprometan en el diseño de las políticas públicas.

En líneas generales las propuestas y visiones de los grupos fueron las siguientes:

En relación al Estado (Municipal y Provincial):

- El Estado debe ofrecer soluciones no sólo a los grupos económicos sino a la población en general. Debe intervenir más.
- El Estado debe garantizar el mantenimiento de los edificios de las instituciones, sobre todo de las educativas. (Ver datos tomo 1)
- Debe fomentar el trabajo y dejar los planes sociales. En este sentido el Estado debe, no solo tener función asistencial, sino que debe generar empleo genuino.
- Se considera que el municipio debería “llegar más” a los barrios. (Ver datos tomo 1 y entrevistas) Por ejemplo, mejorando el sistema de transporte, ofreciendo actividades deportivas culturales. (Ver datos tomo 1)
- El municipio debería brindar más apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.
- El Estado Provincial y Municipal podrían dar apoyo a los empresarios para que inviertan en la producción.
- Se debería convocar a profesionales de la salud y la educación para que orienten a los jóvenes. En este sentido es necesario buscar personal calificado. (Ver opinión especialista)
- Se necesita brindar apoyo a los proyectos familiares o comunitarios.
- Generar proyectos a largo plazo, fomentar cooperativas y que la viabilidad y permanencia de las mismas no dependa de la política de turno.
- Brindar apoyo al deporte como actividad profesional. (Ver datos tomo 1)
- Otorgar mayor cantidad de becas, tanto a niños como jóvenes y adultos que cursen estudios, independientemente del nivel en el que se encuentren.
- Brindar mayores oportunidades a los jóvenes, educativas, laborales, ya que ellos son el futuro de la localidad.
- Algunos participantes manifestaron percibir desinterés por parte del Estado provincial y Municipal por la Juventud.

En relación a la sociedad civil y los empresarios:

- Se debe fortalecer la comunicación entre las organizaciones para no dispersar esfuerzos y relacionarse más con la sociedad en general.
- La sociedad civil debería participar más en las problemáticas de la sociedad y no dejar todo en manos del Estado.
- Las organizaciones civiles deberían tener más espacios, sociales, comunicacionales, crear redes organizativas, más representatividad e intervenir en las políticas públicas.
- Faltan espacios físicos para que las organizaciones se encuentren y se reúnan.
- Los empresarios deberían invertir en la producción y no esperar todo del Estado, correr riesgos.
- Los empresarios podrían financiar junto con el estado la capacitación de los jóvenes.
- Los empresarios locales deberían mejorar las condiciones laborales y crear nuevas fuentes de trabajo.

Propuestas generales que requieren de esfuerzos conjuntos y consensos.

- Se considera necesaria la reactivación del sistema productivo.
- Buscar alternativas de desarrollo, en el presente, cuidando el medio ambiente y la ecología.
- Tomar conciencia de la situación actual y participar.
- Proteger y cuidar a la familia ya que es la base de la sociedad.
- Debería haber mayor inversión en educación
- Deberían abrirse más cursos de capacitación en diferentes instituciones y brindar mayores ofertas educativas de Educación Superior.
- Convendría consultar a los jóvenes acerca de lo que ellos quieren y no imponer actividades.
- Se deberían implementar políticas socioculturales dirigidas a la juventud en general y sobre todo a aquellos sectores más postergados y desorientados respecto al futuro.

5º Taller con jóvenes encuestadores con la participación de funcionarios, Director de Juventud y Deportes y Directora de la Casa de la Juventud. (Tarea 6.1)

Lugar: Casa de la Juventud, Plottier.

Fecha: 07/11/06 de 18,30 a 20,30

Participantes: 14 encuestadores, 2 funcionarios, 3 profesionales de Plottier que realizaron las entrevistas a adultos, miembros de la Fundación Otras Voces.

Objetivos: Realizar una instancia de análisis y síntesis, ya finalizada la toma de encuestas, e intercambiar opiniones con los funcionarios a fin de delinear los taller y encuentros de devolución de datos .

Desarrollo:

Se elaboraron papelógrafos con las conclusiones de los participantes acerca del impacto que produjo en ellos la aproximación a la comunidad, aspectos positivos y dificultades. Se compartieron datos de los barrios y de la realidad, aquellos que a los jóvenes les llamaron más la atención.

Se socializó la experiencia de las entrevistadoras acerca del posicionamiento de los adultos entrevistados en Plottier.

Los funcionarios plantearon sus puntos de vista en relación a las apreciaciones de los jóvenes, hubo intercambio de opiniones y se profundizó información que aportaba el Municipio.

Una conclusión consensuada fue que existe una importante incomunicación, falta de información, entre lo que el Municipio ofrece y lo que la juventud de los barrios alcanza a conocer.

Los encuestadores priorizaron los datos que les interesaba compartir en el taller del día 9/11 y definieron quiénes y cómo compartirían la experiencia con la comunidad.

6º Taller con adultos y jóvenes. Devolución de datos. (Tarea 6.3)

Lugar: EPET 9

Fecha: 9/11/06 de 18 a 21,30

Participantes: 15 jóvenes encuestadores; 3 profesionales de Plottier, entrevistadoras; 2 organizaciones: Centro Cristiano Esperanza y Asociación

Ambientalista Rincón Limay , 2 instituciones educativas: IFD y EPET 9; 1 funcionario municipal: Casa de la Juventud.

Objetivos: Devolver los datos a los encuestadores y organizaciones participantes del proceso y elaborar propuestas para delinear políticas públicas.

Desarrollo: Se ambientó el salón con llamativa cartelera de 0,70 x 0,90 donde se expusieron los siguientes datos:

- ✓ Realidad educativa de los jóvenes, abandono escolar.
- ✓ Razones por las que dejan de estudiar,.
- ✓ Relación con el trabajo.
- ✓ Participación
- ✓ Problemas del barrio
- ✓ Problemas de los jóvenes
- ✓ Relación con la política
- ✓ Discriminación

Esta información la presentaron y comentaron los mismos jóvenes. Hubo participación interesada de los adultos presentes.

Luego se propuso una instancia de trabajo grupal en la que había que priorizar una de las problemática señaladas y realizar propuestas de superación .

Esta tarea la realizaron solamente los jóvenes. Los adultos, por diferentes motivos, no se plegaron a la instancia propositiva.

Comentarios: previo a este encuentro se entregaron en mano 50 invitaciones personalizadas. La poca participación daría cuenta del desinterés de los adultos en la temática. Los jóvenes acusaron recibo de estas ausencias e interpretaron esta actitud como de desinterés, desgaste, escepticismo de parte de los adultos. (Ver datos tomo 1)

1.2 Entrevistas (Tarea 4.2)

Si bien el eje del diagnóstico ha sido la encuesta de autopercepción de los jóvenes, las entrevistas a adultos fueron fundamentales porque permitieron

confrontar las voces de ambos sectores y de esa manera se conformó el panorama general de la situación en la localidad.

Esto ha posibilitado analizar si lo planteado por unos y otros es fruto de la incomunicación, del corrimiento del adulto de sus responsabilidades como tal, de una mirada parcial por parte de alguno de ellos, de la escasez de ofertas, del desconocimiento de las mismas etc.

En el primero y segundo informe de avance se dio cuenta de la realización de las primeras entrevistas semiestructuradas así como de acercamientos locales que permitieron contextualizar la localidad. En este tercer documento se enriquecen dichos aportes con la voz de nuevos entrevistados.

Las entrevistas, fueron nuevamente semiestructuradas, pero con algunos ejes comunes para permitir el análisis posterior

EJES DE LA ENTREVISTA

BLOQUE 1

Preguntas referidas a la organización:

- ¿Trabajan con jóvenes? ¿Con cuántos? ¿Qué tipos de actividades desarrollan con ellos?

BLOQUE 2

Preguntas referidas a los problemas que tienen los jóvenes de Plottier (enfocadas al área de la persona a la que se le está haciendo la entrevista)

- ¿Cuáles son los problemas de los jóvenes?
- Posibles causas de los mismos, el por qué de los problemas
- ¿Qué alternativas se ven a futuro?
- ¿Qué tipos de acciones se podrían llevar a cabo?

BLOQUE 3

Preguntas referidas al rol de los adultos (siempre pensando desde la organización o institución en la cual trabajan o colaboran)

- ¿Es importante el rol de los adultos como orientadores?
- ¿Cuál es el papel que los adultos tienen y deberían tener en la sociedad y con los jóvenes específicamente?
- Dificultades para trabajar con los jóvenes
- ¿En su lugar de adulto y desde su organización/institución en dónde podrían intervenir?
- ¿En qué instancias participan y podrían participar?

BLOQUE 4

Preguntas referidas al lugar de los jóvenes en la sociedad

- ¿Cuál es el lugar que tienen y deberían tener los jóvenes en la localidad?
¿Cuál crees que debería ser su rol?
- Participación, decisión, etc.

Esta información se recabó en diferentes momentos del proceso de diagnóstico, junio – julio y octubre. Esta decisión fue estratégica porque permitió, en la segunda etapa de entrevistas, cuando ya había resultados de la encuesta de autopercepción, incorporar datos concretos para cruzarlos con la opinión de los adultos.

Para concretar la ronda de entrevistas del mes de octubre se incorporaron al equipo cuatro jóvenes profesionales de Plottier con quienes, desde una mirada bien local, se acordaron los perfiles de los entrevistados.

El análisis de las entrevistas y su relación con los datos de la encuesta, se desarrolla en el capítulo 2 del presente Tomo.

1.3 Articulación con el Municipio. (Tarea 6.2 y Etapa 7)

Dado el carácter de construcción participativa de esta investigación, se planteó como fundamental, desde el inicio, sumar la presencia de algunos miembros de la Casa de la Juventud a la tarea. Luego se fundamentó la necesidad de mayor participación y de la presencia de decisores del organismo solicitante, que si bien podía parecer una sobrecarga en las responsabilidades cotidianas, es lo

que le permitiría al municipio empoderarse al ir discutiendo con su población la complejidad de la problemática.

Fue nuestra intención y parte de la modalidad de trabajo participativo, trabajar gradualmente con el Secretario de Gobierno y con la Señora Intendente, las alertas y esperanzas en relación a la temática de los jóvenes, tal como lo hicimos con la comunidad.

En función de que el diagnóstico no lo constituye solamente el informe final, sino todas las acciones que se fueron realizando a lo largo del proceso, es que nos pareció fundamental utilizar el espacio de trabajo previsto en la planificación inicial, para profundizar el análisis con quienes habían solicitado esta investigación.

Por solicitud expresa del Secretario de Gobierno, para que quedara instalada la capacitación en la localidad, los funcionarios y técnicos de la Casa de la Juventud participaron de los talleres de capacitación de jóvenes. Con la misma finalidad se realizaron ocho encuentros de dos horas, con los responsables de la Casa de la Juventud en los que se intercambiaron opiniones, se capacitó sobre la metodología participativa, se desarrollaron estrategias metodológicas para un estilo horizontal de trabajo con jóvenes, se avanzó en la reflexión del rol político y sobre cómo debe producirse la gestión de políticas públicas.

El objetivo del equipo de Otras Voces fue mostrar y hacer experimentar nuevos caminos e invitar a producir cambios.

Con la referente de la Secretaría de Gobierno se realizaron encuentros y comunicación vía mail.

Con el Secretario de Gobierno tuvieron lugar dos encuentros de trabajo.

En el primero se presentaron y analizaron los tres ejes temáticos relacionándolos con las Políticas Públicas a nivel local, provincial y nacional.

En el segundo encuentro se adelantaron algunos resultados de la encuesta y se profundizaron los lineamientos y criterios para generar, con éxito, acciones y políticas en el área de juventud.

Previo a la presentación pública de los datos se intentó articular un encuentro pero dada la imposibilidad de concretarlo, se articuló telefónicamente, con el Secretario de Gobierno, lo que serían los detalles y el desarrollo del evento.

En relación a la participación del Concejo Deliberante, la Fundación Otras Voces consideró que era fundamental que conocieran y participaran de este Diagnóstico porque es ese sector político quien aprueba el presupuesto municipal.

La relación con el Poder legislativo de la localidad, se produjo gradualmente. En un primer momento se cursaron invitaciones a cada bloque, son cinco, para que participaran del lanzamiento del Proyecto el 07/07/06, pero nadie se hizo presente.

Luego, para oficializar la presentación se la envió por mesa de entradas, esto motivó que se leyera en una sesión del Deliberante. Esa documentación fue acompañada de los ejes de entrevistas a adultos que fueron respondidos sintéticamente, sólo por tres de los bloques. Por último, se cursaron, nuevamente por mesa de entradas, las invitaciones a la Presentación Pública de datos. Sólo se hizo presente una concejal.

1.4 Comunicación. Presencia en los Medios. (Etapa2)

En el segundo informe de avance se reflexionó acerca de la importancia de las acciones de comunicación para *“romper con el modelo tradicional de encuestas que toman la información de la comunidad, pero que normalmente no hacen la devolución de la misma a los encuestados. Creemos que para que se produzca el empoderamiento, y se inicie la participación local en las problemáticas del territorio debe realizarse la devolución en un gradual proceso de información a través del cual la comunidad se vaya reconociendo, revalorizando, interactuando y reconstruyendo lazos.”* (2º Inf. de avance)

Durante los seis meses de trabajo en y con la comunidad de Plottier se desplegaron diferentes estrategias de difusión y comunicación. En la última etapa se sumó, a lo realizado previamente, *“difusión radial, entrega de invitaciones personalizadas, trípticos, síntesis temática de lo trabajado a los líderes de las organizaciones, colocación de afiches en distintas zonas de la localidad y llamados telefónicos, así como correos electrónicos”* (2º Inf. de avance), una fuerte presencia en radios FM de Plottier y AM de la ciudad de Neuquén con alcance en la localidad.

En esta última etapa, la presencia en los Medios con los datos de la encuesta, movilizó, alertó, activó al sector por lo que se produjeron instancias fuertes de socialización de la información

Con posterioridad al evento, fuimos convocados por RTN (Radio y Televisión Neuquén) para realizar un programa televisivo. Participamos con dos jóvenes encuestadores de la localidad quienes pudieron transmitir la riqueza de la experiencia y de la información obtenida.

Se complementó la salida en los Medios con la distribución en la comunidad de material gráfico de fácil comprensión. En este material se socializaban los datos relevantes, elegidos por los mismos jóvenes, se presentaban propuestas superadoras de las problemáticas y se invitaba a la población a participar del Evento de Presentación Pública de datos el día 30/11/06.

Medios visitados: Radio Alternativa; Radio Los Canales; Radio Cristiano Esperanza; AM Cumbre (Nqn); LU 5 (Nqn)

1.5 Evento devolución a la comunidad: “La Comunidad se apropia de la información” (Tarea 6.4)

Lugar: Casa de la Cultura

Fecha : 30 /11/06

Participantes:

- ✓ Jóvenes encuestadores
- ✓ Autoridades Municipales: Señora Intendente, Secretario de Gobierno, Director de Deportes y Juventud, Directora Casa de la Juventud, Directora de Relaciones Institucionales, Directora de Cultura .
- ✓ Autoridades COPADE- CFI
- ✓ Concejal bloque FAP
- ✓ Organizaciones: APAD, Biblioteca Popular Barrio América, Asociación Ambientalista Rincón Limay, Foro Defensa de los Derechos del niño, Club Los Conejos, Revista Gira Gira Sol, AFR Colonia San Francisco
- ✓ Instituciones educativas: Epet 9, CPEM 8
- ✓ Iglesias: Movimiento de la Palabra de Dios, Iglesia Pentecostal, Iglesia Gnóstica.

Temario y desarrollo

- ✓ Bienvenida a los participantes del encuentro.

- ✓ Presentación de la Banda de jóvenes Goel que abrió y cerró el evento con comentarios y música relacionada con la temática juvenil y con los datos obtenidos en el diagnóstico. Esta participación produjo un fuerte impacto en los presentes.

Uno de los músicos, que realizó la tarea de encuestador, tuvo a lo largo de todo el evento, interesantes intervenciones que colaboraron a la comprensión de los datos, realizó también un emotivo llamado al compromiso con la realidad para empezar a producir “ya” algunos cambios.

- ✓ Presentación de la Fundación Otras Voces en relación a la experiencia obtenida con los seis diagnósticos previos realizados en la provincia de Neuquén.
- ✓ Contextualización del DPL. Quién lo solicitó, por qué y para qué. Cómo se realizó, momentos y características del proceso.
- ✓ Relato de la experiencia de los jóvenes encuestadores
- ✓ Definiciones operativas del trabajo. Cantidad de encuestas, sectores, barrios, edades.

Estas especificaciones generaron muchas preguntas por parte de los presentes, en relación a entender si la muestra y los criterios de selección otorgaban la suficiente validez al trabajo como para hacer una proyección de esos datos a toda la población de Plottier.

- ✓ Proyección de 15 gráficos comparativos sobre la situación educativa, laboral, de participación, intereses etc, elaborados con los datos de la encuesta.

Hubo participación constante de los presentes. Los jóvenes encuestadores participaron constantemente con aclaraciones, anécdotas y especificaciones de su tarea lo que demostró la seriedad con la que realizaron su trabajo.

- ✓ Propuestas y lineamientos de superación de las problemáticas.
- ✓ Micrófono abierto.

Hubo una preocupación constante acerca de cómo continuar trabajando los datos. Algunas organizaciones los solicitaron para interiorizarse. La representante del FORO propuso que se activara el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia para que participara en este análisis.

- ✓ Palabras de la Intendente.

Cuando llegó la señora intendente, ya se habían dado a conocer los datos y se estaban presentando las propuestas y lineamientos . Tomó la palabra para manifestar su aprobación a la tarea realizada y reafirmar que esta solicitud tenía que ver con la necesidad de poseer información actualizada y global. Adelantó la voluntad de continuar el análisis, el año próximo, con algunos talleres.

- ✓ Cierre
- ✓ Música, refrigerio.

Toda la actividad se acompañó con recursos visuales y auditivos. El salón principal se dispuso con la pantalla gigante para la proyección, otro salón, , contiguo al principal , se ambientó con el material producido a lo largo de los seis meses de trabajo , también con las gigantografías en papel de los datos y los gráficos estadísticos. En ese salón posteriormente se compartieron unas empanadas.

1.6 Evaluación externa. (Etapa 9)

Los aportes de las evaluaciones de proceso y de producto que han acompañado todo el proceso han sido esenciales al equipo y a la tarea.

Las intervenciones han pregnado la investigación y son parte de los logros de la misma.

Es fundamental prestigiar estas instancias de mirada externa porque han permitido la toma de decisiones académicas, de campo y estratégicas oportunas para el avance riguroso de la investigación.

(Ver aportes en el 2º Informe de avance y en el anexo del Tomo 2 del Informe final)

II- Descripción y análisis de entrevistas a adultos de Plottier.

II- Descripción y análisis de entrevistas a adultos de Plottier.

El encuadre general ha sido desarrollado en el 1.2 del Capítulo 1 del presente volumen.

Para la sistematización de este material clasificamos las entrevistas en relación al tipo de organizaciones y su espacio de inserción. Según esto podemos agruparlas en: organizaciones relacionadas al ámbito económico, al ámbito educativo, al ámbito salud, al deportivo, cultural y al religioso.

Es interesante diferenciar, de acuerdo al ámbito de inserción, porque nos permite comparar miradas, y ver en qué se diferencian y en qué acuerdan.

Cada sector ofrece distintos espacios y se relaciona de diferente forma con los jóvenes lo que implica miradas múltiples y posibilita un análisis más rico. Lo que se transcribe a continuación es “la voz “de los entrevistados, valoramos este aporte que enriqueció la tarea.

2.1 Área Economía y Producción

Los entrevistados relacionados con la producción y la economía coinciden en destacar que, si bien sus organizaciones no están destinadas específicamente a los jóvenes, se mantienen preocupados acerca de la situación de los mismos, sobre todo en aquello que refiere a la formación y capacitación para una exitosa inserción laboral.

Algunos de los empresarios entrevistados comentan que realizan talleres y cursos de capacitación que aunque insuficientes, son algo positivo y necesario.

También destacan la preocupación por las escasas oportunidades que tienen los jóvenes, ya que no visualizan desde el Municipio y la Provincia un proyecto productivo a largo plazo. En este sentido uno de los entrevistados comenta que *“desde el estado no se apoyan proyectos y fuera del auto consumo y el clientelismo, no hay una política de producción. Es una política de planes, pero no a largo plazo.”*

A su vez señalan que la demanda de mano de obra en la actualidad se concentra en el sector de recolección y embalaje de frutas finas, pero requieren calificación y son estacionales y cuesta conseguir empleados estables.

Uno de los ejes que les preocupa es la relación Educación y Trabajo. Desde su punto de vista los problemas de los jóvenes se relacionan con la falta de capacitación en artes y oficios y la falta de interés de los jóvenes en la producción.

Según una entrevista *“el primer factor es el abandono escolar, lo que lleva a los jóvenes que tengan que buscar trabajo sin tener experiencia y sin capacitación. La principal problemática de los jóvenes sin experiencia laboral es que no tienen entrenamiento, no hay cultura de trabajo, ni tampoco quieren trabajar.”*

Según los entrevistados, los jóvenes de hoy vienen con problemas familiares o con cargas familiares (adolescentes de 16 años con hijos), muchos de ellos son el sostén de su familia por tener la ausencia del padre, *“ellos no son rescatados por la industria, no tienen una cultura de trabajo, hay mucho alcoholismo.”*

Para este sector, el Estado debería incentivar a los jóvenes emprendedores con créditos que les permitan comenzar con actividades de su interés. Comentan que *“en otros países se busca el progreso, en este país, por el contrario, se busca la estabilidad”*.

Señalan que este *“actor importantísimo para los jóvenes, que es el estado, “tiene que estar, si a la sociedad le va bien al estado también”*

En este sentido señalan que se deberían generar políticas públicas comprometidas, con decisión y que sean los jóvenes los que participen, avancen y defiendan sus espacios.

“Habría que buscar un sistema diferente, algo público, donde los chicos sean los líderes y sean ellos los que organicen las actividades acorde a sus necesidades.”

Es importante que los jóvenes sean tomados en cuenta *“no hay que desperdiciarlos”*. *“Desde aquí vemos que los padres realmente se preocupan por sus hijos, demuestran interés por saber sobre el comportamiento de los chicos en sus trabajos.”*

En este sentido uno de los entrevistados sostiene que *“Los jóvenes son excelentes, pero ellos no ven un horizonte laboral, solo cuentan con planes sociales,*

el estado no brinda una buena educación que le permita al joven una seguridad laboral.”

2.2 Área Educación: (bibliotecas populares y escuelas)

La mayoría de los entrevistados coinciden en señalar que debido a las crisis sociales y económicas que sufrió nuestro país y la provincia, la escuela y las instituciones ligadas al conocimiento y a la educación, se transformaron en lugares de contención psicológica y social. En este sentido, señalan que el personal y la propia institución se ven rebasadas y muchas veces se encuentran impotentes ante la cantidad y diversidad de problemáticas que presentan los alumnos y sus familias.

En las entrevistas se comenta: *“los chicos no tienen contención no tienen actividades para ellos, hay pocos espacios, el único lugar es la escuela van a los dos turnos, se juntan a jugar al fútbol,, es el único lugar que tienen. La escuela es el núcleo de sus actividades, pero la escuela se encuentra en problemas, problemas edilicios, de sobrepoblación, de sobreedad, etc.”*

En una entrevista se comenta que se ven claramente dos culturas una rural y otra urbana totalmente diferentes. También señala que hay pocas opciones para los chicos fuera de la escuela, *“hay chicos que están todo el día en la escuela, no saben qué hacer y es el único lugar que tienen de socialización fuera del cyber.”*

Los problemas principales que aquejan a los jóvenes obedecen a causas económicas, muchos tienen que trabajar y entonces, descuidan o abandonan sus estudios y a problemas de transporte, sobre todo en los barrios que están alejados del centro.

Señalan que no hay acompañamiento de los padres. *“En sus casas no tienen espacio para estudiar, están a cargo de sus hermanos, de las tareas del hogar, mientras la madre trabaja, no tienen una pieza o lugar donde puedan estar solos.”*

Señalan que los jóvenes *“no tienen ningún lugar donde capacitarse laboralmente y terminan pidiendo el plan”*. En este sentido, también mencionan, con mucho énfasis, que no quieren estigmatizar a los pobres y reducir su capacitación sólo a los oficios, como si no pudiesen hacer otra cosa.

Dicen que los jóvenes de los barrios demandan talleres con salida laboral, esto indicaría una prioridad en resolver la necesidad material pero están presentes también requerimientos de capacitación y formación que valorizan la actividad intelectual.

Los entrevistados hacen alusión a factores anímicos y motivacionales como por ejemplo que *“la juventud está descreída, indecisa, apática y desanimada, no encuentra apoyo en el mundo adulto ni en las instituciones y esto agrava su compromiso con el estudio y las ganas de salir adelante. Aunque la tienen, cuesta.”*. Otro de los problemas es la droga y el alcohol, la violencia verbal y el maltrato.

Es recurrente la alusión a la desigualdad entre los barrios, en otra entrevista se comenta que *“los chicos no van al centro, están aislados no se sienten parte de Plottier ni de Neuquén. No hay actividades para ellos, ni deporte, ni cyber no hay nada en el barrio.”*

Los entrevistados coinciden en señalar que la figura del adulto debe estar siempre presente en la comunidad y en este sentido el Estado tiene un rol central ya que debe generar las posibilidades para el desarrollo. Esto implicaría una cadena de esfuerzos solidarios entre todos los actores sociales.

2.3 Cultura y Deporte

Los entrevistados coinciden en señalar que no existen espacios para los jóvenes, para que se sientan contenidos y se puedan expresar libremente. Comentan que, desde su perspectiva, existen muy pocas actividades gratis para ellos, por lo cual los sectores más desfavorecidos no tienen dónde participar.

Otras de las problemáticas a las que se hace alusión, y que aparecen como comunes a la totalidad de los entrevistados, más allá del sector al que pertenezcan son las siguientes: el crecimiento de las adicciones, del alcohol y la violencia, el crecimiento del embarazo adolescente.

También se declaran preocupados respecto al desinterés hacia la escuela y a la educación en general, cuestión que se vincula con la apatía y falta de proyectos.

Sienten que desde el municipio no hay una política de contención de esta actividad (cultural y deportiva), excepto en los gimnasios del centro de la ciudad. Señalan que en los barrios decae esta actividad.

Otro de los problemas que plantean es que los jóvenes no participan de los talleres que brinda la municipalidad y que si bien hay talleres en los barrios, generalmente los jóvenes no se “enganchan” con nada, entonces ningún programa da resultado.

Les gustaría que haya *por parte del Municipio una política más integral, que no se concentre en el centro y que llegue a los barrios, y que también sea a largo plazo.*”

2.4 Área salud

Este área es una de las que planteó mayores problemas junto con el área educación en lo que se refiere al presupuesto, al estado de los edificios y a la escasez de insumos.

También fue recurrente la alusión a la eclosión de problemáticas sociales y familiares, problemáticas que exceden la posibilidad de respuesta de la institución.

En una de las entrevistas se comenta *“la realidad es una realidad triste, todas las instituciones estamos desmembradas, no podemos cubrir la demanda.”*

Les preocupa la situación de las madres adolescentes, los problemas ligados a las adicciones, por ejemplo la adicción al alcohol. En relación a esto en otra entrevista se comenta que *“la droga es otro tema, drogas lo que sea pastillas, pegamento. Robaron salitas de los barrios para llevarse sólo las pastillas, los medicamentos.”*

Otra de las problemáticas se relaciona con la ausencia de programas, de cursos de capacitación, y con la falta de estadísticas y de información respecto a la salud de la población en general. En este sentido una de las entrevistas dice que *“no existen estadísticas, no existen programas, son temas tabú” La violencia, las adicciones y la psiquiatría son temas tabú. Agujeros negros, nadie se mete, nadie pregunta.”*

Comentan que tienen un grupo para resolver la adicción al alcohol, pero no hay grupos de contención para los jóvenes. En una de las entrevistas se comenta que *“se había abierto un grupo de jóvenes pero se cerró.”*

El HIV también es un tema preocupante ya que en palabras de uno de los entrevistados *“cada vez más, porque la gente no se cuida no se considera enfermo,*

no hace nada, su vida está desbordada de otras problemáticas, no pueden con todo, tienen que buscar qué comer, cuidar los chicos, no pueden con todo”.

Resumen su panorama diciendo que *“las instituciones estamos aisladas, no trabajamos en conjunto cada una hace lo que puede, pero no juntas.”*

2.5 Área religiosa:

Es importante destacar en el análisis de las organizaciones religiosas y de su papel e inserción en la vida de la localidad, que un alto porcentaje de la población encuestada, declara pertenecer y participar en alguna iglesia. Esto da cuenta de la presencia y lugar que ocupan para los jóvenes de la localidad.

Muchas de las iglesias tienen programas, realizan actividades orientadas a los jóvenes, sobre todo a aquellos de bajos recursos.

Independientemente de las ramas o adscripciones religiosas, los entrevistados comentan que los principales problemas de los jóvenes obedecen a la crisis de los lazos familiares, a la crisis de los vínculos primarios. Otros alargan la red de lazos señalando que hay una malla social que está quebrada, rota, el tejido social en su conjunto.

En este sentido los jóvenes están solos, sin contención y sin proyectos por lo que son *“presa fácil del alcohol y las drogas”*. *Los chicos están a la deriva, los padres no los contienen, no van a la escuela, no hacen nada, ya son la tercera generación que no hace nada ni trabaja, vive del plan!!! Las otras fuentes laborales que están saliendo ahora son la construcción o en las chacras y a ellas se están volcando los jóvenes que dejan la escuela.”*

Se encuentran reacios y en general en desacuerdo con la gestión municipal, porque entienden que no genera acciones para los jóvenes y menos para los más desprotegidos.

Desde otra óptica podemos decir que las entrevistas que se realizaron en el área de salud, en las instituciones educativas de nivel medio, en las cámaras de comercio y de productores, a empresarios de la localidad y a Medios de Comunicación, gráfico y radial permiten clarificar la situación de los jóvenes de la localidad.

Es recurrente, tanto en los planteos de los adultos como en el de los jóvenes la falta de espacios, de esparcimiento y de capacitación. De espacios pensados

desde las necesidades y deseos de los jóvenes y no como simples lugares en donde las ofertas no buscan satisfacer de *manera plena a los jóvenes sino que sólo buscan cumplir con cuestiones de forma*. “no hay espacios propios para los jóvenes”, “es importante la participación”, “es necesarios fomentar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones”, “no hay participación de los jóvenes, porque en realidad no hay cosas en las que puedan participar”

A esta carencia de lugares comunes de jóvenes y para jóvenes, se suma la desigualdad de posibilidades de acceso en función de los barrios. La distribución espacial de los barrios del municipio de Plottier es uno de los principales problemas que plantea la gente entrevistada. Las carencias no son sólo por la lejanía, pensada en distancias, sino que por la falta de recursos con los que cuentan los barrios.

Las posibilidades de acceder a distintos espacios y actividades están entonces signadas no sólo por los recursos económicos con que cuenta cada joven sino que también, por el barrio en donde viven. Y justamente a los lugares de esparcimiento que tiene la ciudad sólo tiene fácil acceso los jóvenes de mayores recursos por la cercanía o por las mayores posibilidades de movilidad.

La población entrevistada ve en Neuquén las mayores oportunidades de realizar actividades recreativas, culturales y de capacitación. Para desplazarse a Neuquén hay que contar con recursos económicos suficientes para el transporte, muy pocos pueden asumir este gasto. Esto los determina a permanecer en sus lugares y a resignar actividades que desean hacer.

No hay solución a este aislamiento porque, como dijimos anteriormente, en los distintos puntos de la ciudad no se ofrecen actividades y espacios para jóvenes. Cuando se piensa en la necesidad de gestionar estos espacios, aparece la desconfianza que tienen los jóvenes para con los adultos en general y con los políticos en particular. Es necesario por ende construir espacios en los cuales no medie la política partidaria, en los cuales el fin y el medio sean los jóvenes. Es decir que sean ellos mismos los que propongan el qué y el cómo.

“La localidad, como alternativa, podría fortalecer el esparcimiento: arte, música, teatro, plástica, etc. Desde el ámbito escolar se puede propiciar el debate en los tres niveles, para conocer las reales necesidades de los niños, adolescentes y jóvenes”

“la problemática de los jóvenes está centrada en la estructura del estado que no toma en cuenta su real necesidad. No crea espacios que satisfagan las mismas y no destina los recursos para actividades que los libere, no hay que contenerlos, hay que liberarlos, que se les permita hacer lo que ellos elijan. Se los contiene a través de los planes sociales que no les sirven, que no les ayudan a progresar, no hay objetivos claros para ellos, sólo problemas, no hay una buena educación, salud, justicia y trabajo, crecen creyendo que ser joven es una porquería “

Otra problemática, que surge como una constante en todas las entrevistas, es la falta de ofertas laborales para los jóvenes en Plottier. *“No hay trabajo para los jóvenes, a esto se le suma que los trabajos que hay son mal remunerados y de baja calidad. “ Los problemas de los jóvenes son que están marginados, todo lo que se puede lograr es con dinero, y si bien la ciudad crece y crece, no hay más trabajo y lo que hay no está bien pago y eso hace que no puedan progresar)”.*

Esto presenta un gran desafío para el Municipio, por un lado el abandono escolar que se ha vuelto un hecho común en las escuelas porque los jóvenes se desmotivan para seguir estudiando, si piensan que posteriormente al estudio no encontrarán posibilidades de inserción laboral . Al mismo tiempo, el joven que quiere seguir estudiando y no cuenta con los recursos suficientes no lo puede hacer, ya que para estudiar se debe trasladar a Neuquén y como dijimos, eso es muy costoso y el que tiene la posibilidad de trabajar no puede estudiar.

Es por esto que se plantea como otra real necesidad la apertura de lugares de capacitación y estudio en la misma ciudad para que le faciliten al joven la continuidad de sus estudios.

“Se fomenta la educación, pero Plottier no cuenta con una sede universitaria y la única alternativa es estudiar docencia. Cosa que se hace por opción – falta de ofertas y no por vocación. El ir a Neuquén genera mucho gasto y complicación, eso hace que en muchos casos haya deserción”.

Construir el futuro de Plottier con su gente, con sus jóvenes, tiene como requisito fundamental, al igual que en cualquier otro lugar, que los jóvenes se sientan parte de la misma, que tengan ganas de quedarse y que puedan crecer y cumplir sus deseos en ese lugar. Que tengan lugar en la estructura productiva.

Las perspectivas a futuro de los jóvenes vemos que quedan sujetas a la realidad en la que están insertos, las posibilidades de soñar se limitan.

“Las posibilidades de los jóvenes se ven acotadas por la falta de poder adquisitivo, por la lejanía y por los problemas de transporte. (...) no hay opciones, faltan oportunidades”

Otro gran tema, que aparece en las entrevistas y que ha surgido en el trabajo con los jóvenes, es la falta de referentes adultos para ellos. No hay personas adultas a quienes seguir y al mismo tiempo no hay adultos que acompañen a los jóvenes en sus proyectos, en sus iniciativas. No hay referentes en los barrios.

“Los jóvenes desconfían del adulto, no cuentan con un lenguaje en común, hay un abismo y no se sabe cómo construir puentes ”

“Los adultos que deberían ser ejemplares (políticos) hoy no son modelos a seguir”

“Escasa contención que tienen desde las familias, existe mucho abandono, que lo vemos más desde las zonas que nos rodea (Chacay, tomas). Los padres no han conocido tampoco sistemas de familias contenedoras”; “cotidianamente los padres nos preguntan qué hacer, cómo poner límites. Esto se relaciona también con la falta de oportunidades”.

La desmotivación de los padres, por el contexto en el que viven, por la falta de perspectiva y oportunidades afectan de manera directa a los jóvenes. Los entrevistados plantearon de manera recurrente la falta de límites, que la asocian directamente a esta situación. La situación social por la que están atravesando, desde hace años, muchas familias de Plottier, pero también de la provincia y del país, según los entrevistados, ha generado la pérdida de valores tradicionales, como lo son el reconocimiento de la importancia fundamental del trabajo y el estudio como dos medios de sustento y de ascenso social.

Esta situación económica y social tiene como correlato, según los entrevistados, una serie de problemáticas que afectan a la sociedad en general y a los jóvenes en particular, estas son entre otras, el consumo de drogas, alcohol, la violencia como factores de la vida cotidiana. *“una de las problemáticas por la que los jóvenes están atravesando son la falta de trabajo, embarazo adolescente, desinterés por el prójimo (solidaridad) y alcoholismo, además faltan perspectivas laborales, no hay escolaridad, no tienen un horizonte digno. Los jóvenes luchan por sobrevivir, por sentirse bien, sólo buscan eso, algunos trabajan, estudian y otros por el contrario son víctimas del abandono”*.

2.6 Análisis de las entrevistas y de las encuestas: Hacia una comparación de las percepciones entre jóvenes y adultos.

Se considera importante cruzar ambas miradas, para poder buscar aquello que los une y que los separa.

Vimos a lo largo del proceso de la elaboración del diagnóstico, incompatibilidades entre la opinión de los adultos y los jóvenes y un cierto desconocimiento. Muchas veces, por esto, se elaboran estrategias de trabajo con los jóvenes que no contemplan sus reales necesidades.

Los jóvenes manifiestan la necesidad de comunicación y valoran el rol de los adultos en sus vidas aunque en las encuestas manifiestan sentirse discriminados por los mismos.

Esto es algo que hay que tener en cuenta y aprovechar para unir, generar consensos, establecer códigos de comunicación. Todo esto para crear lazos y puentes.

Algunos ejes servirán para poder comparar similitudes y diferencias. Los ejes empleados son los siguientes: Problemas en general, Educación, Trabajo, Lugares de participación y Vínculos familiares.

Respecto a los problemas que tienen los jóvenes, podemos decir que tanto adultos y jóvenes coinciden en señalar que las drogas, el alcohol y las adicciones son altamente preocupantes.

Para los adultos aparte de estas problemáticas, el embarazo adolescente y el HIV, el desinterés, la apatía y la falta de proyectos de vida no son menores.

Sin embargo, los jóvenes, a la hora de mencionar lo que a ellos les preocupa, estos temas no aparecen de manera relevante en relación a las otras problemáticas.

Es de destacar que los factores económicos son mencionados por los jóvenes y por las organizaciones relacionadas a lo educativo y a la salud.

Respecto al eje educación vemos que los adultos manifiestan una gran preocupación por las problemáticas educativas, como la deserción, el abandono escolar y la repitencia. Esta percepción se corrobora con los datos arrojados por la encuesta con respecto a este tema que incluso se ve agravado por el índice de analfabetismo funcional.

Entre las organizaciones hay diferentes percepciones acerca del papel de la escuela en la sociedad y para con los jóvenes. Mientras que el sector empresario señala el desfase entre el sector productivo y los contenidos escolares, desde los demás ámbitos se destaca el rol de contención que desempeña la escuela.

Esto se refuerza con lo dicho por los jóvenes, ya que la escuela es un ámbito de socialización y contención. Respecto al desfase entre lo productivo y lo educativo, los jóvenes señalan que la formación que brinda la escuela es buena y que también les gustaría capacitarse para el ámbito laboral.

En relación al tema laboral, el sector empresarial manifiesta en su generalidad (no en su totalidad) que no existe entre los jóvenes una cultura del trabajo, sin embargo los datos nos dicen que alto porcentaje de jóvenes trabajan más de 40 hs y alrededor del 15% busca trabajo pero no encuentra.

Los datos demuestran que las condiciones de trabajo no son óptimas (bajos salarios, modalidades de contratación en negro o temporarias).

Hay una brecha entre el interés de los empresarios que se orientan hacia la producción (frutícola y de frutas finas) y los deseos de los jóvenes y sus intereses de desarrollo personal y laboral. Podemos inferir que las condiciones de trabajo en general, en todos los rubros, no motivan a elegir estos tipos de trabajo.

Tanto jóvenes como adultos coinciden en el papel de la educación para la formación laboral y la capacitación. Los adultos hacen hincapié que en Plottier no hay espacios de capacitación orientados a la formación laboral, ya sea informales o formales como terciarios o universitarios.

La falta de lugares de participación es algo recurrente en la percepción de los adultos. En este sentido destacan la necesidad de generar espacios para que los jóvenes puedan expresarse, compartir y formarse. Esta necesidad se agudiza más en los barrios, ya que se destacan en las entrevistas la desigualdad entre el centro y los barrios. Esto se corrobora con los índices de participación que se desprenden de los datos. Recordemos, los índices de participación son mayores en los sectores cercanos al centro (sector 2 y 3).

Los jóvenes expresan su deseo por participar en los asuntos que refieren al barrio y a trabajar con gente necesitada o en grupos juveniles pero la realidad es que solo el 20% participa en algún grupo o ámbito.

La escasez de lugares de participación a la que aluden los adultos puede ser una de las causas por la cuales los jóvenes no participan. Los jóvenes ya habían planteado que sienten que los lugares no están ambientados al estilo joven en cuanto a la posibilidad de escuchar su música, plasmar su estética, etc. Sienten la diferencia de códigos

Los vínculos familiares según lo que manifiestan los adultos entrevistados, están en crisis y muchas veces rotos. Contrariamente los jóvenes son los que destacan a la familia como el lugar de referencia y de contención.

Esto lo podemos observar a partir de los datos donde los jóvenes manifiestan que sus ídolos, sus lugares de información y sus lugares de preferencia, aunque no de manera exclusiva, siempre refieren a la familia.

III. Políticas Públicas del Municipio de Plottier.

III. Políticas Públicas del Municipio de Plottier.

El diagnóstico fue solicitado para generar políticas públicas de juventud. Esto significa un desafío al que debe llegarse con la suma de la información de la localidad.

“Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.”¹

Las fases para diseñar estas políticas son:

- A) La estructuración del problema y su ingreso a la agenda gubernamental,
- B) Generación de alternativas,
- C) Toma de decisión /diseño
- D) Implementación y
- E) Evaluación.

Nos encontraríamos en este momento en la primera fase, terminando de estructurar el problema. Consideramos que la solicitud del ejecutivo ya puso esta temática como agenda pública y estaríamos transitando su ingreso o sostenimiento en la agenda gubernamental.

*“Un problema se hace notorio cuando entra en lo que llamamos **agenda sistémica o pública** que la definimos como “a las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedores de la atención pública”².*

*En muchas ocasiones (la mayoría de las veces) los problemas desaparecen de ella, o entran en una fase de incubación o de largo letargo. Esta situación tiene múltiples causas, entre ellos y la más frecuente la pérdida de interés político, la falta de recursos o la entrada de un problema más grave que aplaca todo lo existente. Dentro del proceso de la estructuración del problema entendemos como fundamental las acciones implementadas para que estas preocupaciones salgan de la agenda sistémica y pasen a constituirse en **agenda gubernamental**. Instalar un*

¹ Tamayo Sáez, Manuel “El análisis de las políticas públicas” en Bañón Rafael y Carrillo Ernesto *La nueva Administración Pública*, Alianza Madrid 1997

² Aguilar Villanueva, Luis “Estudio Introductorio” en Aguilar Villanueva, Luis *La implementación de las políticas*. Porrúa, México, 1993

problema en la agenda gubernamental , implica que los mismos serán considerados para la toma de decisiones por parte del gobierno actuante”³

La encuesta puso de manifiesto las necesidades de los jóvenes, luego, las organizaciones e instituciones, a través de sus adultos completaron el panorama. El Municipio expresó su preocupación y puso a consideración todas las actividades que se realizan desde las distintas áreas.

En el Segundo Informe de Avance (ítem 2.2.2) se presentó sintéticamente un panorama general de acciones del Municipio , en algunas áreas. Hoy para ordenar toda esta información recibida y poder determinar qué es lo que está sucediendo con la demanda de los jóvenes y la oferta del Estado y poder generar respuestas acordes, e ingresar en la “Fase B” de generación de alternativas, nos parece clarificador categorizar la oferta recabada según se trate de planes, programas, proyectos, acciones, actividades o tareas.

Es operativo, para realizar este análisis, recordar que *Las políticas sociales constituyen un subconjunto de las políticas públicas, entendidas estas como decisión y acción de una instancia estatal ante un tema que forma parte de la agenda gubernamental”⁴*. En este ordenamiento y para determinar cuáles serían las políticas específicas que deben profundizarse, según el diagnóstico , separaremos en políticas sociales, educativas, económicas, de vivienda, de salud, de infancia, de juventud, para personas con capacidades diferentes, culturales y deportivas , entre otras.

Cabe señalar que las políticas de juventud pueden estar subsumidas en las sociales, en las económicas, o en otras, o merecer, por su relevancia en la agenda gubernamental, un desarrollo y un presupuesto específico. Creemos que esta última definición es a la que apunta la Intendente con este diagnóstico.

3.1 Desarrollo productivo en Plottier. Políticas para el Desarrollo Sustentable.

Políticas diseñadas en el nivel provincial y descentralizadas en su ejecución en el nivel municipal

La provincia de Neuquén está llevando y pretende llevar a cabo, una política de desarrollo sustentable, que no se agote en los recursos no renovables. En este

³ Salti, Patricia. ¿Qué decimos cuando decimos Política Pública? Documento de trabajo. Agosto 2006

⁴ Repetto Fabian, La gestión pública y desarrollo social en los noventa. Las trayectorias de Argentina y Chile. Mimeo

sentido, el diseño productivo, se encamina hacia el aprovechamiento de los factores productivos primarios, lo que implica la reprimarización de la economía, en función de aprovechar las ventajas comparativas que le ofrece la propia configuración del Valle.

Uno de los programas productivos, que lleva a cabo el Ministerio de Producción y Turismo con mayor desarrollo, es el “Venta Neuquino”, que en Plottier se canaliza a través de la Cámara del Limay. Poseen en la actualidad una *superficie de 2000 has. cultivadas*.

El fundamento del proyecto señala la necesidad de desarrollar el asociativismo y de fortalecer las organizaciones (AFR -Asociaciones de Fomento Rural-) ya que la condición de ingreso a este programa es que el productor forme parte o constituya una asociación.

Otra acción para el desarrollo productivo en Plottier, es que un alto porcentaje de los recursos del Ministerio de Producción y Turismo de la provincia, como así también gran parte de los recursos municipales, se destinan a los pequeños y medianos productores con el propósito de fortalecer la pequeña y mediana empresa.

(Ver desarrollo en Anexo)

Cursos de Capacitación para el Empleo y Capacitación para los jóvenes:

Desde el **EDEP**, (Ente de Desarrollo Productivo de Plottier) se han dictado este año y se están dictando los muchos y variados cursos de capacitación donde intervienen gran cantidad de jóvenes.

(Ver desarrollo en Anexo) .

3.2 Políticas de acceso a la vivienda y erradicación de Tomas

Es importante hacer mención que Plottier fue el primer Municipio en el país en implementar un proyecto para evitar tomas. En este sentido son numerosos los Loteos sociales a través de fondos que otorga el Adus para evitar los asentamientos ilegales, y que la población pueda acceder al derecho de la vivienda propia.

Reforzando esta idea, la gestión municipal envió el Concejo Deliberante un proyecto para prohibir más asentamientos ilegales enfatizando en uno de considerandos que de existir una nueva toma la misma no podría contar con los

servicios elementales (luz, agua y / o teléfono). Esta ordenanza fue votada por unanimidad en el año 2005.

La gente que habitaba las tres tomas que tenía la localidad de Plottier con anterioridad a la gestión actual, ya cuenta con las actas de tenencia de la tierra y cuenta con los servicios. A su vez ingresaron al “Plan Mejor Vivir” que les permite ampliar o mejorar las edificaciones

El Plan “Mejor Vivir” se ejecuta a través de Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal conjuntamente con la “Coordinación General de Emergencia Habitacional” dependiente de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano.

(Ver desarrollo en Anexo)

3.3 Políticas y acciones destinadas a la Asistencia Social

La Dirección General de Acción Social tiene a su cargo la coordinación de 7 comedores barriales, a los que concurren 654 personas.

(Ver desarrollo en Anexo)

3.4 Políticas y actividades relacionadas con el desarrollo cultural.

En la localidad se desarrollan distintas actividades abiertas a la comunidad que combinan actividades recreativas, culturales, ya sea en el área de la música, del cine, el arte o la literatura o actividades destinadas a la memoria y la identidad.

Según lo consultado numerosos son los participantes y espectadores de estas propuestas (rondan en los 100 y los 400 aproximadamente).

(Ver desarrollo en Anexo)

3.5 Actividades de la Dirección de Deportes:

La Dirección de Deportes ofrece diferentes actividades destinadas a la población en general, tanto niños, jóvenes y adultos.

Las actividades desarrolladas en el centro de la ciudad son las siguientes: Atletismo, Ajedrez, Básquet, Fútbol, Gimnasia Artística, Judo, Patín, Voley, Ciclismo, etcétera.

En relación a los Gimnasios Municipales, situados en los barrios más alejados del centro, se destaca que la asistencia no es sólo deportiva sino de contención social, entendiendo a los Gimnasios como lugares de encuentro y contención.

3.6 Actividades realizadas por la Casa de la Juventud:

Según lo informado a la Fundación Otras Voces por la Casa de la Juventud, las actividades realizadas en el presente año, fueron las siguientes:

- Fiesta de la Juventud: Esta fiesta se desarrolló el 21 de septiembre, fecha en la que se festeja el día del Estudiante. Se realizan actividades musicales y convocatorias para la participación de los diferentes sectores.
- Se realizó el Segundo Desafío dirigido a los jóvenes estudiantes que están finalizando sus estudios secundarios. La intención de este evento fue ofrecer a los estudiantes la posibilidad del viaje de egresados, premiar el saber, favorecer la integración entre los jóvenes, promover las actividades recreativas, deportivas y culturales.
- También se dictaron dos capacitaciones para el desarrollo personal, que consistió en dos cursos de capacitación en oficios a través de la Dirección Nacional de Juventud.

Del total de la planificación Anual, la casa de la Juventud comenta que sólo se ha desarrollado un 30 por ciento, esperando lograr mas intervenciones el año próximo.

También se realizan campañas de prevención, con la Casa del Sur. A partir de esta actividad se conformó el primer grupo de Agentes Multiplicadores.

3.7 Políticas destinadas a los jóvenes con Capacidades diferentes:

Se ha diseñado un proyecto que va a ser enviado en noviembre al Consejo Provincial de Educación. El proyecto surge a partir de la demanda de la Escuela Especial N° 13, la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Plottier y la Municipalidad de Plottier.

La naturaleza del proyecto es la creación de una escuela laboral en la ciudad de Plottier, cuyos destinatarios serían adolescentes y jóvenes con las siguientes

discapacidades: debilidad mental, ceguera y disminución visual, sordera e hipoacusia, parálisis cerebral con relativa autonomía en funciones básicas.

La intención es promover la inserción laboral para estos jóvenes, y a su vez que tengan la posibilidad de desarrollar capacidades y mejorar la calidad de vida a partir de la creación de talleres de capacitación laboral en relación con las actividades productivas de la región.

(Ver desarrollo en Anexo)

3.8 Políticas de Salud:

- Centro de Salud Comunitario: Barrio “El Chacay”.

Es un centro de salud municipal, localizado en el barrio periférico “El Chacay”.

- Centro de Salud Barrio “Los Hornos”.

El personal cumple con las funciones de enfermería y agente sanitario, quienes tienen un amplio conocimiento de las personas que asisten, como también de cada familia y sector del barrio que tienen como radio a cubrir.

- Programa desagote.

(Ver desarrollo de las acciones en Anexo)

3.9 Políticas de infancia:

Entre las mismas se encuentran los Centros de Día y las Madres Cuidadoras.

(Ver desarrollo en Anexo)

3.10 Políticas en el área del sistema educativo:

Tienden a abrir la escuela y articular sus actividades con las familias y la comunidad circundante. Uno de los proyectos es: Proyecto capacitación para docentes con proyección a la comunidad.

(Ver desarrollo en Anexo)

La totalidad de las políticas y acciones públicas implementadas en el Municipio de Plottier, son ejecutadas por los Equipos Profesionales y Técnicos de los diferentes organismos estatales creados a tales fines específicos. A saber:

- Dirección de la mujer, familia y tercera edad.
- Dirección de empleo.
- Dirección General de Acción Social.
- C.A.N.E.T. (Centro de Atención y Estimulación Temprana al Niño)
- Casa de la Juventud.

(Ver desarrollo en Anexo)

3.11 Cruces

Para continuar reflexionando es importante señalar que de todo lo reseñado como políticas y acciones del Municipio, un 50% de los jóvenes dice conocer alguna acción por parte del municipio o sector público pensada para jóvenes, desagregadas de la siguiente manera: Casa de la Juventud (26%), el Desafío (24%) y acciones deportivas (17,27%).

IV Experiencias que pueden aportar ideas para el desarrollo de acciones desde, para y con los jóvenes.

IV Experiencias que pueden aportar ideas para el desarrollo de acciones desde, para y con los jóvenes.

El objetivo de incorporar estas experiencias es ofrecer no sólo, como señalamos anteriormente, ideas sino también promover la práctica de compartir con otros los logros y dificultades.

Esta transmisión de experiencias de diferentes proveniencias orienta hacia la integración de las organizaciones y pone de manifiesto la importancia del desarrollo comunitario y local. La heterogeneidad genera optimismo y devela cantidad de esfuerzos y manos solidarias, adultas y juveniles, preocupadas y ocupadas por los jóvenes.

La selección de éstas iniciativas obedeció a varias razones . En primer lugar, son iniciativas que se han constituido en hitos de la identidad institucional tanto por sus fundamentos conceptuales, filosóficos y metodológicos, como por las estrategias que han orientado su accionar.

En segundo término, todas estas experiencias han señalado y puesto en práctica estrategias para incidir en políticas públicas, algunas en el ámbito local y otras a escala nacional.

Algunas de las experiencias elegidas son lideradas por Organizaciones Sociales y otras desde Municipios. Cabe aclarar, que para que las propuestas de las Organizaciones Sociales se constituyan en propuestas replicables es fundamental que los diferentes niveles del Estado les deleguen la responsabilidad de liderar los proyectos desde la generación de alternativas, diseño, implementación con presupuesto hasta la evaluación.

En muchos casos, serán las organizaciones sociales insertas en los barrios las más indicadas para llevar adelante estos emprendimientos.

4.1 PROGRAMA FORC (Fortalecimiento de Organizaciones y Redes Comunitarias).

La siguiente es una narración acerca de la experiencia realizada con organizaciones comunitarias en los años 2005 y 2006, en la ciudad de San Carlos de Bariloche y la línea Sur de la Provincia de Río Negro. En esta propuesta participaron 30 agrupaciones juveniles.

Destinatarios: Se convoca a jóvenes que representen grupos ya conformados y con una práctica comunitaria. Los grupos participantes realizan actividades relacionadas al deporte, cultura, arte, apoyo escolar, prevención de adicciones, actividades microempedoras, etc.

Intenciones y propósitos: El programa tiene como finalidad fortalecer las acciones de los jóvenes que están insertos en los barrios a partir de capacitaciones.

El propósito del programa es fortalecer y formar organizaciones y redes comunitarias para liderar procesos de transformación socio-política y articular tareas de promoción comunitaria

La intención es que esto tenga un efecto multiplicador a otros jóvenes de entre 16 y 25 años, y de transferencia de lo aprendido en las capacitaciones a los grupos de pertenencia.

Metodología: El trabajo de capacitación se realiza en Talleres a cargo de psicólogas sociales, por docentes, profesionales y tutores.

Los núcleos temáticos en torno a los que giraron las capacitaciones fueron cinco:

- ✓ Comunicación (Medios de Comunicación, Análisis de Noticias, estrategias de comunicación, etc.)
- ✓ Ámbito grupal, organizacional y comunitario (Grupo, Organización, Comunidad, Identidad, Liderazgo, Desarrollo personal, etc.)
- ✓ Histórico-Político (Historia Nacional, Representación, Tipos de gobierno, Movimientos sociales, Democracia, etc.)
- ✓ Desarrollo Local (Política, Democracia, Relevamiento de necesidades, Elaboración de Diagnósticos, Participación, Organizaciones Sociales, Plan económico, Diseño de proyectos, etc.)
- ✓ Medio Ambiente (Ecología Política, Recursos Naturales, Análisis de situaciones regionales en torno al uso de los recursos, etc.)

Posteriormente al trabajo grupal, los jóvenes presentaron proyectos para ser realizados en la comunidad.

El balance de este tipo de experiencia es claramente positivo tanto a nivel social, subjetivo, emocional, afectivo, laboral y digno de ser tomado en cuenta por el ideario de fraternidad y compromiso social que alimentan estas acciones.

(Ver mayor desarrollo en Anexo Experiencias)

4.2 Programa de la Fundación “Crear Vale la Pena”

Se realizan con repercusión y continuidad en barrios de Gran Buenos Aires: La Cava, Sauce, Las Torres, San Cayetano, Bajo Boulogne, Barrio Vinca, Santa Ana y Villa Hidalgo.

Destinatarios : niños y jóvenes en contexto de pobreza.

Objetivos y propósitos consolidar un modelo de desarrollo social que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas a través del arte y la cultura.

Proyectos :

- ✓ Centros Culturales Comunitarios que se constituyen como espacios destinados para la formación artística y organizativa de los jóvenes. Estos Centros Culturales Comunitarios actúan como “usinas creativas” donde los jóvenes acceden a los talleres y se forman como animadores socio-culturales, docentes, artistas y técnicos y donde se brinda capacitación en temas de gestión social y cultural.
- ✓ Formación de Jóvenes como agentes culturales para el cambio social. Aquí los jóvenes con experiencia en trabajan en el perfeccionamiento de su formación mediante su participación activa en proyectos y producciones artísticas.
- ✓ Programa de multiplicación de la experiencia de Crear vale la pena: CVLP sistematiza sus saberes y prácticas para la multiplicación de la experiencia a otras ONG, empresas, escuelas, universidades, nivel nacional e internacional;
- ✓ Desarrollo institucional y generación de sustentabilidad: conformación de un equipo de personas y desarrollo de insumos que sustenten las acciones, contribuyen a la continuidad del trabajo, del impacto y de la calidad, en temas de arte y transformación social.

Las disciplinas artísticas que se trabajan son las siguientes:

- ✓ Artes Escénicas: circo, danza contemporánea, coro-teatro, aerobics, hip-hop, danzas árabes y teatro
- ✓ Artes musicales: canto, guitarra, teclado, coro, vientos, percusión, ensamble y batería
- ✓ Artes visuales: plástica, máscaras y objetos e historieta.

CVLP (Crear vale la pena) forma parte de la Red Latinoamericana Arte y Transformación Social, conformada por 25 organizaciones de Brasil, Argentina, Chile, Perú y Bolivia, con el objetivo instalar el arte como motor de integración social.

También, está a cargo de la comisión: “Desarrollo de recursos y puente de colaboración con Europa” con el objetivo de instalar la temática en Europa.

Resultados

- ✓ Más de 5.400 personas se educaron en los programas de CVLP.
- ✓ 600 alumnos se educaron en los Centros Culturales en el 2005.
- ✓ 50 jóvenes se ocupan de la gestión de los 2 Centros Culturales Comunitarios.
- ✓ Dictado de 60 talleres artísticos anuales.
- ✓ 19 producciones artísticas se presentaron en espectáculos entre el 2001 y 2005.
- ✓ Más de 1.200 personas participaron de talleres dictados por CVLP en escuelas, universidades, empresas y ONG en el año 2005.
- ✓ Participación en festivales y encuentros en Uruguay, Brasil, Costa Rica, Francia, Reino Unido y Alemania, entre 2003 y 2005.

Se seleccionaron estas dos experiencias porque:

- Se han podido comprobar los logros en la comunidad y en los jóvenes.
- Rescatan la profesionalidad y respuesta que pueden dar las organizaciones de la Sociedad Civil a esta problemática.
- Muestran la diversidad y multiplicidad de capacitaciones que hay que ofrecer a los jóvenes para responder a sus intereses
- Destacan el trabajo en cada barrio y de jóvenes a jóvenes.

- Cuentan con presupuesto, a veces provinciales, nacionales o internacionales.

4.3 Opinión de Especialista en adicciones

Los datos que arrojaron las encuestas de autopercepción en la temática de adicciones ameritaron la consulta a un especialista reconocido de la Provincia de Neuquén para poder ofrecer a los interesados y al Ejecutivo orientaciones válidas.

El Dr. Bonorino, se acaba de jubilar como jefe del Servicio de Adicciones del Hospital Regional Neuquén, pero sigue interinamente representando a la Provincia ante Nación en Adicciones (SEDRONAR) y ante emergencias sanitarias. Está como asesor ad honorem en el tema de adicciones y emergencias en la Sub Secretaría de Salud y a cargo del Observatorio Provincial de drogas .

Transcribimos su diagnóstico y propuestas:

“Las encuestas que realizamos en Nqn. en el 2001 y 2005 (19 cada año entre Capital e interior) muestran que el 50% de los alumnos de tercero y quinto año están consumiendo en forma regular alcohol y que el consumo de marihuana y cocaína se duplicó en estos cuatro años.

Cuando los padres se dan cuenta y logran traerlos al Hospital ha transcurrido demasiado tiempo. Desde salud llegamos tarde, Acción Social no está haciendo prevención, educación tampoco en forma sistemática , más allá de los esfuerzos de algunos docentes.

Juventud y deportes sólo esporádicamente en algún momento del año.

La prevención debería hacerse desde las comisiones vecinales ,con apoyo de los respectivos municipios y con las entidades deportivas , culturales, sociales, etc,. de cada barrio. Es el lugar más cercano al joven y su familia y entorno y donde más se lo conoce. Además debe implementarse prevención sistematizada en las escuelas.

Para ello debe concientizarse y capacitar a los respectivos actores y responsables de cada área (dirigentes deportivos, escuelitas de fútbol, centros culturales , etc. etc.

El panorama en la Provincia no es alentador pues la prevención está en esfuerzos aislados de personas preocupadas pero sin formación ni recursos.

La prevención debe ser fundamentalmente inespecífica, con ocupación adecuada del tiempo libre y alternativas. Se deberá hablar de drogas sólo en los niveles que es necesario.

Las organizaciones deberán llevar esto adelante, pues por iniciativa del estado no lo veo posible por ahora.

A través de actividades deportivas, culturales en general haciéndolos participar y comprometerse realmente con sus tareas será la mejor manera de alejarlos de las sustancias que sólo están llenando un gran vacío”.

4.4 Programa de Empleabilidad Juvenil. Municipalidad de Rosario

A partir de 1997 se inicia en el marco del Centro de la Juventud de la Municipalidad de Rosario el Programa denominado de empleabilidad juvenil. Lo implementa el Centro de la Juventud que depende de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario desde 1997.

Los destinatarios son jóvenes de ambos sexos de 13 a 35 años, desde escolaridad primaria hasta terciaria / universitaria completa de acuerdo con las actividades. Incluye a estudiantes, desocupados / as, beneficiarios de planes sociales y empleados / as.

La misión o propósito es favorecer y facilitar la empleabilidad de los jóvenes de la ciudad y su región mediante el diseño, gestión y ejecución de proyectos y actividades que los forme (actitud) y capacite (aptitud) para su inserción laboral o bien los motive a ser emprendedores.

También el objetivo es asesorar y orientar en temas laborales, brindar capacitación específica para favorecer la empleabilidad, promover el desarrollo personal y la inclusión social y estimular la reinserción al sistema educativo formal.

El programa se planifica, a fin de diseñar nuevos cursos, con la participación de los mismos jóvenes que pasan por los cursos y a partir del trabajo que se realiza con las organizaciones juveniles de la sociedad civil.

En este sentido, el diseño del Programa permite la incorporación de nuevas necesidades emergentes como así también la promoción de nuevos contenidos y metodologías de trabajo. A partir de diciembre de 2003 se sumó al mismo, y como eje estratégico, la economía solidaria.

Se entiende por Economía Solidaria al conjunto de actividades desarrolladas desde los sectores populares, fundamentalmente a partir de los jóvenes, centradas en el trabajo y destinadas a procurar una calidad de vida digna de manera sostenible en el tiempo, promoviendo el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Se pueden mencionar como aspectos diferenciales de la economía solidaria: autonomía; autogestión; utilidad social cultural y medio ambiental; propiedad social; arraigo en el territorio; democracia; participación; beneficio en lugar de lucro; superación de la competencia desarrollando asociativismo, redes sociales y económicas; cooperación y solidaridad; modelo alternativo post capitalista (innovador del modelo de sociedad y del modelo económico).

Como podrá visualizarse, varias de las propuestas elegidas hacen hincapié en la economía solidaria, y muchas de las que no se comentan en este informe también.

El programa tiene vinculación permanentemente con otros organismos (públicos y privados) ya sea locales, nacionales e internacionales y con distintas organizaciones de la sociedad civil.

Es necesario visualizar esta experiencia en relación con las instituciones de formación profesional que participaron en la misma.

Nombre del organismo	Tipo de organismo	Rol que desempeñó en la experiencia
1. Secretaria de la Producción	Gobierno local	Ejecutor
2. Servicio Público de la Vivienda	Ente autárquico del Gobierno local	Capacitador Ejecutor

3. UNICEF	Internacional	Asesor
4. Facultad de Psicología (UNR)	Educación universitaria nacional	Colaborador
5. Instituto de Estudios Superiores en Recursos Humanos (IESERH)	Educación terciaria privada	Capacitador
Centro de Formación Profesional N° 1	Educación no formal provincial	Capacitador

Los resultados alcanzados demuestran que hasta la fecha aproximadamente 3000 jóvenes participaron en cursos de capacitación o en programas de empleo.

En los programas de capacitación y empleo (Oportunidad, PEC, Capacitar y Rosario Hábitat) donde el Programa Empleabilidad cumplía el rol de coordinar la Orientación Juvenil y su función era la formación socio - laboral de los beneficiarios los resultados más positivos fueron la reinserción en el sistema educativo formal, la inserción en el mercado laboral, y el mejoramiento de las relaciones familiares, sociales y comunitarias.

Se seleccionó esta propuesta municipal porque la problemática que le dio origen es similar a algunas realidades que se presentan hoy en Plottier en relación a la problemática de jóvenes y trabajo.

4.5 Experiencias internacionales de políticas con Jóvenes.

Casa de la Juventud. Paraguay.

La Casa de la Juventud es una organización no gubernamental, sin fines lucrativos, establecida desde el año 1995 por un grupo de jóvenes activistas sociales provenientes de diversas experiencias de organización.

El "motivo" de su creación fue la necesidad de conformar un espacio donde los y las jóvenes de nuestra sociedad puedan aglutinar esfuerzos y así convertirse en sujetos activos del cambio de esta sociedad.

La Casa de la Juventud se encuentra desarrollando tareas en Asunción, Dto. Central y departamentos del interior, trabaja fortaleciendo vínculos con los vecinos y vecinas de los Barrios Obrero, Roberto L. Petit y Tacumbú, acompañando todo tipo de organización que permita y promueva la participación activa de la comunidad.

Trabaja también en la conformación de Brigadas Internacionales de Solidaridad que permitan fortalecer lazos internacionalistas a través del intercambio de diferentes experiencias y culturas. A lo largo de los años ha recibido la visita de compañeros y compañeras de diferentes partes del mundo. Las puertas de la Casa de la Juventud se encuentran permanentemente abiertas para tod@s aquell@s jóvenes que sientan la necesidad y deseen participar y sumarse en las actividades propuestas.

La Casa de la Juventud, a lo largo de los años ha ido cambiando en cuanto a su manera organizativa y programática, pero el objetivo de potenciar las iniciativas de participación e inserción protagónica de los jóvenes en la sociedad sigue siendo su hilo conductor... Los jóvenes que trabajan en la Casa de la Juventud buscan colaborar en el proceso de organización del sector juvenil y abrir espacios donde los y las jóvenes sientan que están contribuyendo en la construcción de una sociedad diferente. Desde sus inicios, la Casa de la Juventud se ha constituido en un espacio caracterizado por promover la integración y formación de redes representativas del sector juvenil. A nivel nacional, la Casa de la Juventud actualmente forma parte del Comité Ejecutivo de la Red de Juventud - Paraguay, y, a nivel internacional, la Casa forma parte de varias redes y organizaciones, como por ejemplo la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD).

Quiere:

- Ser un espacio de aglutinamiento y referencia para jóvenes organizados y no organizados.
- Impulsar la participación activa y organizada del/la joven dentro de la sociedad.
- Fomentar la comunicación, relación e intercambio entre las organizaciones juveniles.
- Colaborar con los agentes sociales para desarrollar una política a la medida de los jóvenes.

- Sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas que afecten a los jóvenes.
- Trabajar por la eliminación de todas las formas de discriminación o segregación.
- Investigar, analizar y estudiar la realidad juvenil.

En la casa de la Juventud se logran los objetivos a través de Áreas de trabajo que son:

-Políticas Públicas de Juventud: es un área que promueve el análisis y debate acerca de la realidad de las políticas públicas de juventud en el país y en América latina. La propuesta es iniciar el debate y promover la participación juvenil en el proceso de elaboración de políticas juveniles acordes a las necesidades del sector

-Campañas: llevan adelante campañas de sensibilización social acerca de temas relacionados al sector juvenil.

-Brigadas de Trabajo Voluntario: Brigadas de Refuerzo Escolar, Jornadas Sanitarias y Brigadas Culturales, en barrios y zonas urbanas y rurales populares del país. También recibe la visita de compañeros y compañeras de diferentes partes del mundo a través de las Brigadas Internacionales de Solidaridad.

-Grupos de Teatros: talleres para conformar grupos juveniles y barriales de teatro.

-Espacio Joven: es el espacio cultural de la Casa de la Juventud. Se organizan ciclos de cine, videos – debate, festivales, presentación de obras de teatro, etc.

-Área de Comunicación: que trabaja con los y las jóvenes en la elaboración de materiales que sirvan de apoyo al trabajo realizado.

Consejo de la Persona Joven. Costa Rica

Misión: Es la institución rectora en materia de Políticas Públicas de la Persona Joven, reconociendo los derechos y el desarrollo de potencialidades en este sector de población encaminadas al desarrollo integral, así como a la equidad social y la igualdad de oportunidades.

Visión: Ser la institución que garantiza una sociedad de personas jóvenes desarrolladas integralmente con altos niveles de calidad de vida que ejercen sus derechos y ciudadanía, participando activamente en el desarrollo del país.

Objetivos Institucionales: En el marco de la Ley General de la Persona Joven, se tienen los siguientes objetivos, según el artículo 12:

-Coordinar con todas las instituciones públicas del Estado la ejecución de los objetivos de esta ley, de los deberes establecidos en el artículo 5, así como de las políticas públicas elaboradas para las Personas Jóvenes.

-Apoyar e incentivar la participación de las personas jóvenes en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten.

-Incorporar en su política nacional las recomendaciones emanadas de la Asamblea Nacional Consultiva de la Persona Joven.

-Apoyar e incentivar la participación de las personas jóvenes en actividades promovidas por organismos internacionales y nacionales relacionadas con este sector.

-Promover la investigación sobre temas y problemática de las personas jóvenes.

-Estimular la cooperación en materia de asistencia técnica y económica, nacional o extranjera, que permita el desarrollo integral de las personas jóvenes.

-Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas a cargo de programas para las personas jóvenes, para proporcionarles información y asesorarlas tanto sobre las garantías consagradas en esta ley como sobre los derechos estatuidos en otras disposiciones a favor de las personas jóvenes.

-Impulsar la atención integral e interinstitucional de las personas jóvenes por parte de las entidades públicas y privadas y garantizar el funcionamiento adecuado de los programas y servicios destinados a esta población.

Reseña histórica: El Consejo de la Persona Joven es la institución rectora de las políticas públicas de juventud en Costa Rica. Fue creada mediante la Ley General de la Persona Joven, No. 8261, publicada el 20 de mayo de 2002. Es el organismo oficial de juventud que sucede al Movimiento Nacional de Juventudes, el cual fungía desde 1966.

Red Nacional Consultiva de la Persona Joven: Tiene como propósito dar participación efectiva a la juventud del país en la formulación y aplicación de las políticas públicas que les afecten. Cuenta con la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, órgano colegiado y máximo representante de la Red.

Política Pública de la Persona Joven: Es la finalidad del Consejo de la Persona Joven elaborar y ejecutar –a través del plan de acción- la política pública de las persona jóvenes, conforme con los objetivos del Consejo de la Persona Joven. La Política Pública de la Persona Joven es el resultado de un vasto proceso que articula el análisis y la reflexión de la realidad de las personas jóvenes y de la institucionalidad de juventud del país, de elaboración de documentos, de consulta nacional y obtención de aportes por parte de distintos sectores y actores sociales, y finalmente su aprobación por la Asamblea de la Red Nacional Consultiva

Observatorio de la Persona Joven: Es la unidad de investigación del Consejo de la Persona Joven, es un espacio que proporciona información relevante y oportuna sobre las personas jóvenes además de ser la instancia que integra intereses de diversas organizaciones e instituciones acerca de las personas jóvenes.

Ley de la Juventud. Colombia

La misma consiste en una herramienta legal y legítima de derechos, deberes y garantías de las y los jóvenes de Colombia. Constan asimismo, las obligaciones del Estado en relación a la Juventud y las Política Públicas diseñadas para esta franja etárea.

V. Propuestas y lineamientos para la construcción de políticas públicas de juventud

V. Propuestas y lineamientos para la construcción de políticas públicas de juventud.

A partir del trabajo realizado en la localidad de Plottier con y para sus jóvenes, al analizar las diferentes problemáticas detectadas, así como también al considerar sus necesidades y deseos es que empezamos a delinear, en los talleres con los jóvenes y con algunos adultos, posibles propuestas de programas y proyectos a desarrollar con y en la comunidad.

En consonancia con lo desarrollado en el punto III, entendemos que todas las propuestas planteadas a continuación, deben encuadrarse en una política pública de juventud. El fraccionamiento y las acciones aisladas, compartimentadas y sectorizadas, no tienen la misma repercusión, continuidad y efecto multiplicador que cuando se encuentran diseñadas articuladamente en una política pública que se sostiene con presupuesto propio y ha sido respaldada y construida con su comunidad.

Criterios

El análisis de experiencias desarrolladas en otras localidades del país y en países de América Latina nos ha orientado a construir una serie de **criterios** que consideramos cruciales a la hora de pensar políticas públicas destinadas a los jóvenes y de pensar acciones, actividades y programas. Estos criterios son los siguientes:

- Las acciones, actividades y programas deben ser **de joven a joven**, pensadas, lideradas y coordinadas por ellos mismos, con el acompañamiento y sostenimiento oportuno del adulto.
- Es necesaria la **diversidad / heterogeneidad** de las propuestas para dar respuesta a los diversos intereses, necesidades y problemáticas que afectan a los jóvenes.
- El **interés** de l@s jóvenes hacia determinadas actividades **se construye**, es un proceso de largo plazo que debe partir de las reales necesidades y deseos de l@s mism@s.

- Los espacios juveniles deben ser **flexibles**, dado que los intereses de los jóvenes cambian con el tiempo.
- Las propuestas para jóvenes deben estar sostenidas en el tiempo. Es imprescindible la **constancia** de los adultos.
- Deben generar **participación genuina** y no nominal de l@s jóvenes
- El carácter **interbarrial** supera el aislamiento en los barrios que genera discriminación y prejuicios. Las propuestas recreativas- lúdicas- expresivas- deportivas deberían compartirse y mostrarse de barrio en barrio.
- La participación de las **organizaciones sociales** en estas actividades permite que las mismas se sostengan y por otro lado, respaldan las propuestas, despartidizando las acciones.
- Deben contar con un **equipo técnico**- profesional, idóneo, atento y disponible a las necesidades.
- Deben **valorar** el tiempo del joven.
- El **presupuesto** que se asigna a las líneas de acción de las políticas públicas es condición indispensable para la sustentabilidad de las mismas. Debe ser una partida presupuestaria que contemple todo lo planteado y que sea evaluada y monitoreada. “**Sin financiamiento, no hay derechos**”.

Propuestas

Como posibles localizaciones de trabajo con jóvenes en Plottier hemos privilegiado:

- **la Casa de la Juventud** y
- **los Barrios.**

La Casa de la Juventud es un espacio reconocido por los jóvenes de Plottier, aunque en este momento lo consideran vaciado de contenido. Hay acciones que la pueden convertir en un lugar de referencia muy importante para ellos.

Condiciones:

Debe ser pensada como un espacio que brinde **múltiples posibilidades** en función de las distintas necesidades. Para esto es necesario conformar un equipo de

trabajo muy sólido que garantice la continuidad de las actividades en el tiempo y a la vez asegure un acompañamiento constante a cada uno de los jóvenes. Es imprescindible la presencia de un **psicólogo** al cual los jóvenes puedan acudir. También se ve como una necesidad la implementación de un **comedor** en el lugar para los jóvenes que lo necesitan por diferentes motivos (falta recursos, estudios, contención, etc.)

Otra idea que puede sumar a la construcción de este espacio es la posibilidad de que funcione como un **Bar Cultural** en el cual los jóvenes puedan desarrollar distintos tipos de actividades y al mismo tiempo compartir un momento de esparcimiento.

Finalmente la relevancia de este espacio heterogéneo debe protegerse para que no se convierta en un lugar donde la política partidaria distorsione el objetivo.

El **Trabajo en los Barrios** es fundamental en Plottier, dada la distribución espacial y social de los mismos. En función de sus distintas problemáticas y necesidades, creemos que una acción de las políticas de juventud debería estar orientada a la facilitación de la “**casa del joven**” en cada barrio. Estos espacios físicos, “deben ser de los jóvenes”, la esquina debe trasladarse allí donde tendrán múltiples posibilidades en función de la diversidad de intereses. Esta “casa del joven” podría tener distintas actividades, cursos, talleres, jornadas vinculadas por ejemplo con el arte, el medio ambiente, el deporte, con la identidad, comunicación, etcétera. No se propone una descentralización de la Casa de la Juventud, si en acciones ni en estructura, sino un aprovechamiento de los recursos existentes en cada barrio para fortalecerlos.

Una de las tantas estrategias, mediante las cuales se podría potenciar la casa del joven en los barrios, sería a través del incentivo, por parte del municipio, para que los jóvenes presenten proyectos de trabajo en ese lugar. Sostenemos que es requisito la presencia adulta en estos espacios (no cualquier adulto). **El municipio debería garantizar estos proyectos con presupuesto, con recursos humanos**

disponibles y con el acompañamiento de un equipo técnico interdisciplinario.

Lo fundamental es tener presente que estos proyectos deben ser pensados a largo plazo y por ende también su financiamiento y acompañamiento. La sostenibilidad se debe lograr fortaleciéndose ante las dificultades que surgen y no dejando que las mismas debiliten y hagan desaparecer los proyectos.

Lo deseable es que se potencie a los jóvenes del barrio para que lideren y ocupen estos espacios y los adultos y las organizaciones del lugar deberían ser a la vez respaldo y acompañamiento de los mismos.

Sería muy interesante propiciar la circulación de distintas actividades promovidas por las distintas casas del joven por los diferentes barrios. Esto podría lograr, de algún modo, una mayor integración entre los jóvenes y los barrios, rompiendo con ciertos imaginarios que se construyen y producen segregación social.

Educación

Han surgido, también, otras propuestas de trabajo en la comunidad que se corresponden con problemáticas que afectan a los jóvenes en particular y a la comunidad en general. En el DPL hemos visto que la **falta de opciones de carreras** es un gran problema en Plottier, la comunidad educativa del IFD ya está trabajando por la solución del mismo.

También resulta necesario apoyar a quienes vienen sosteniendo con esfuerzo sus estudios a través de becas, que no sólo contemplen un monto en dinero, sino también un acompañamiento socioeducativo. Las becas deben llegar en el año escolar en tiempo y forma.

Otras acciones como el boleto estudiantil, concursos, encuentros en los distintos barrios, en las bibliotecas populares, etc relacionados con la poesía, la literatura, el conocimiento científico, humanístico pueden ser estratégicas para sostener a los jóvenes en el sistema educativo y fortalecerlos en sus competencias básicas.

Proceso

Es importante entender que el trabajo con jóvenes es un proceso que no es lineal y que puede tener muchos avances y retrocesos durante su implementación. El fortalecimiento de los jóvenes es fundamental en este proceso.

No hay ni recetas ni propuestas mágicas que de la noche a la mañana logren cumplir todos los objetivos esperados. La capacidad de adaptabilidad es fundamental en este proceso.

Es muy posible que en las etapas iniciales el joven tenga un rol poco activo en la ejecución del proyecto, pero es dable esperar que a partir del trabajo conjunto se convierta en el protagonista de las acciones que se impulsan.

Las acciones deben formar parte de un plan estratégico consensuado con la comunidad y con las instituciones referentes de cada temática. Es necesario dejar de lado las lógicas partidarias a la hora de trabajar con jóvenes.

Por último, estas propuestas deben estar acompañadas por acciones tendientes a modificar las condiciones estructurales que dificultan el desarrollo pleno de los jóvenes, condiciones que tienen que ver con las ofertas de empleo, las propuestas educativas y el transporte público, entre otras.

En síntesis, la propuesta concreta sería diseñar y ejecutar con la comunidad políticas públicas de Juventud que contemplen:

1. Revitalizar la Casa de la Juventud con:
 - Presupuesto
 - Equipo técnico interdisciplinario
 - Presencia de psicólogo
 - Comedor
 - Talleres
 - Bar cultural
 - Diversidad de ofertas

- Despartidizada y pluralista
2. Centros/ Casas en los barrios, articulados entre sí con:
- Presupuesto
 - Jóvenes liderando
 - Organizaciones acompañando y respaldando
 - Formular y sostener proyectos para cada CASA
3. En el área educativa:
- Favorecer el surgimiento de ofertas educativas diversificadas.
 - Otorgamiento de Becas que contemplen acompañamiento
 - Boleto estudiantil. (es de los chicos)
 - Concursos y encuentros en los distintos barrios,
 - La propuesta del IFD es abrir otras carreras para ampliar la oferta educativa en la localidad.
 - Consensuar estrategias con el sector

VI. Algunas acciones de continuidad

VI. Algunas acciones de continuidad

Retomando la expresión de la Intendente, de darle continuidad al proceso de cambio iniciado a partir de la concreción del Diagnóstico Participativo de la Realidad de los Jóvenes de Plottier, el Equipo de Fundación OTRAS VOCES propone un plan de acción. La intención es poder darle sostenibilidad y acompañamiento a las acciones que se gesten y sean tendientes a dar respuesta a las demandas explicitadas e inducidas en el trabajo de campo.

La sugerencia de OTRAS VOCES es presentar esta propuesta al CFI, a los fines de darle financiamiento, continuidad y cierre al proceso iniciado en mayo de 2006.

La concreción de este plan, está pensada en dos etapas:

- Primera etapa: “Generación de consenso en la comunidad y definición de políticas”
- Segunda etapa: “Acompañamiento técnico de la política pública definida”

La primer etapa comprendería cinco momentos de ejecución simultánea y -en algunos casos- consecutiva; pretendiendo articular la información recabada y retroalimentar los conocimientos, saberes y experiencias. Serían:

1- talleres para trabajar los datos con funcionarios y personal del Municipio; especialmente de las siguientes áreas: Dirección General de Acción Social, Familia, Casa de la Juventud, Dirección de Deporte y Juventud. En horario laboral.

2- talleres para trabajar los datos con los cinco bloques del Concejo Deliberante.

3- visitas y/o talleres con las Organizaciones de la Sociedad Civil, a los fines de su fortalecimiento para asumir sus responsabilidades en la ejecución de las acciones emanadas de las políticas públicas.

4- de joven a joven en los barrios. Actividades y conformación de grupos de trabajo, reflexión y difusión de los datos.

5- constitución y capacitación de un equipo de jóvenes para la elaboración de micros radiales de difusión de datos y propuestas.

En la segunda etapa, el Equipo de la Fundación OTRAS VOCES, compromete asistencia y acompañamiento técnico a los jóvenes y organizaciones que se corresponsabilicen con el Municipio en el diseño y ejecución de la Política Pública definida.

ANEXO 1

Políticas Públicas de Plottier

El material que se transcribe a continuación ha sido recibido directamente del Ejecutivo Municipal de Plottier

Políticas para el Desarrollo Sustentable.

“Venta Neuquino”

Este proyecto emplea a 1.500 familias de productores que son asistidas, desde el inicio, por el Ministerio con insumos que van desde plantas hasta postes, alambre, etcétera.

Específicamente en la localidad de Plottier y en el lapso de 4 años, se han puesto en producción 240 nuevas has. Cuentan con un vivero de plantines de frutillas con certificación internacional. La producción de plantines se destina al mercado interno, pero también al mercado internacional, a países como Egipto, Países Árabes, Colombia y recientemente a ciudades como Barcelona.

En declaraciones al diario Río Negro y en virtud de los acuerdos para exportar frutas finas al mercado Europeo (a Barcelona), la intendenta Pilar Gómez manifestó que la localidad de Plottier se está consolidando como exportadora de frutas finas, y que a partir de esto se está consolidando una identidad en torno a este producto (fruta fina).

“Cursos de Capacitación para el Empleo y Capacitación para los jóvenes”

El EDEP ha implementado los siguientes talleres y cursos:

- *“Sembrado de Semillas”. Destinado a todas las edades.*
- *“Cursos de capacitación sobre la producción de frutillas”. Destinado a todas las edades.*
- *“Curso de capacitación de Buenas prácticas agrícolas.” Destinado a todas las edades.*
- *“Curso de capacitación de Manejo de herramientas agrícolas”.*

Este curso cuenta con salida laboral y se realiza conjuntamente con la EPEA (Escuela Provincial Agropecuaria).

- *“Curso de capacitación de faena cunícola; avícola y porcina”. Destinado a todas las edades.*
- *“Curso de capacitación en conjunto con “PROHUERTA”. Destinado a todas las edades.*
- *“Curso de capacitación en tareas culturales: poda, raleo etc.” Destinado a todas las edades*
- *“Curso de capacitación para las huertas familiares en hidatidosis”. Destinado a jóvenes.*
- *“Curso de horticultura, siembra de alfalfa y semillas de hortalizas realizado en China Muerta y destinado a todas las edades.*

Desde la Dirección de Capacitación se dictaron los siguientes cursos de capacitación:

- *“Aprendiendo a utilizar el plástico con fibra de vidrio”, dictado en la Casa de la Juventud.*

- *“Educación Alimentaria”.* Destinado a jóvenes y adultas promotoras de de Pro Huertas, conjuntamente con Agentes Sanitarios, con el Ente de Desarrollo Productivo de Plottier y con personal de Comedores Comunitarios.
- *“Apuesta grupal en la Practica Laboral”.* Destinado a jóvenes y adultas promotoras de Talleres Comunitarios dictado en el salón Cultural de la localidad.
- *“Cursos de ideas”* destinado a jóvenes promotores de los talleres que el Municipio. Se realiza en los distintos Salones Comunitarios.
- *“Redacción y Ortografía,* destinados a jóvenes y adultos.
- *“Introducción a la Gestión Administrativa Financiero – Municipal”.* Destinado a jóvenes y adultos agentes municipales. Dictado en la Casa de la Juventud
- *“Identidad y Distinción”,* destinado a jóvenes y adultos encargados de los Roperos Comunitarios.
- *“Creando una oportunidad”* destinado a jóvenes y adultos agentes municipales que no terminaron el secundario. Dictado en la Casa de la Juventud.
- *“Jornada de Orientación Vocacional y Laboral”* destinado a jóvenes egresados del nivel medio. Realizado en el Centro de Jubilados y Pensionados de Plottier.

Políticas de acceso a la vivienda y erradicación de Tomas

“Plan Mejor Vivir”

Este plan está destinado a 260 familias que viven en la Toma “Hugo Berbel”, “Toma Obrera”, Toma “El Provenir” y otras casas dispersas. En el caso de la “Toma del Bosque”, cuyo terreno fue adquirido a un privado a través del gestionamiento del Ejecutivo, ya se están entregando las escrituras correspondientes.

Numeración de los Loteos Sociales -Tomas

El 1ª Loteo Social fue destinado a 323 familias, ya subdividido y asignadas sus parcelas a los inscriptos. Según el Diario La Mañana de Neuquén (02/11/2006), el terreno ya cuenta con calles marcadas y los servicios de energía, agua, alumbrado público y gas.

El 2ª Loteo Social tiene como destinatarios 500 familias. Las dimensiones de cada parcela son de 340 metros cuadrados.

La población beneficiada, en su mayoría, son jóvenes madres solteras; matrimonios de jóvenes que abarca entre los 19 y 24 años.

Políticas y acciones destinadas a la Asistencia Social

“Comedores Barriales”

Estos comedores se concentran en los siguientes barrios:

- *2 de Abril:* 07 Viandas; 17 Desayunos; 23 Almuerzos. Total 30
- *El Chacay:* 91 Viandas; 03 Desayunos; 39 Almuerzos. Total 130
- *La Esperanza:* 48 Viandas; 24 Desayunos; 41 Almuerzos. Total 89
- *Los Alamos:* 28 Viandas; 18 Desayunos; 62 Almuerzos. Total 90
- *Los Hornos:* 93 Viandas; 13 Desayunos; 65 Almuerzos. Total 158
- *Unión:* 56 Viandas; 05 Desayunos; 33 Almuerzos. Total 89
- *Hogar de Día* 37 Viandas; 10 Desayunos; 31 Almuerzos. Total 68

Las viandas se entregan diariamente en sus domicilios a personas que por algún impedimento (reposo, enfermedad, accidente, discapacidad, trabajo etc). no pueden concurrir a los comedores) y a los que prefieren comer en sus casas.

Según lo detallado por esta Dirección en lo que va del año se han entregado: ochocientos colchones; cien paquetes de pañales; doscientas frazadas; veinte rollos de nylon por 50 metros cada uno.

También se otorgaron cien aportes económicos de distintos montos a familias carenciadas y mil refuerzos alimenticios municipales a las 1.750 cajas del “Programa Provincial Comer y Aprender”.

También se han realizado quince instalaciones de gas natural a familias carenciadas y subsidios por pagos de servicios (luz y/o gas) para familias indigentes y el desagote de 100 pozos ciegos.

PROGRAMA DE JUBILACIÓN PARA MUJERES DE MÁS DE 60 AÑOS Y VARONES DE MAS DE 65 AÑOS, SIN LOS APORTES CORRESPONDIENTES

INSTITUCION EJECUTORA:

DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL

REFERENTE DEL PROGRAMA:

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL

FUNDAMENTACION:

A partir de ahora las mujeres que tengan más de 60 años y los varones de más 65, que no cuenten con los 30 años de aportes exigidos podrán acceder a su jubilación y de esta

manera garantizar el derecho a una vida digna de la vejez o enfrentar situaciones de invalidez y la desprotección de los hijos por fallecimiento.

Las amas de casa, junto a los trabajadores rurales, los autónomos de baja capacidad contributiva, las empleadas domésticas, y otros sectores de menores posibilidades de aporte, que se encontraban excluidas del acceso a los beneficios jubilatorios. Con esta nueva legislación podrán integrarse a un sistema de previsión no discriminatorio. A través de La ley 24.828, para amas de casa, promulgada el 26 de junio de 1997 y la ley 25.994, artículo 6, la ley 24476 y el decreto 1454/05 permiten tanto a las mujeres de 60 años como a hombre de 65 años, adherirse al mencionado beneficio.

Esta ley se propone fomentar el ahorro como base del sistema que, estimula participación y la responsabilidad conjunta del grupo familiar, por ser su trabajo no remunerado o de escasos aportes. La compensación jubilatoria estará vinculada, al tiempo y al monto de los aportes realizados, y en función de la rentabilidad y el costo administrativo que produzca el sistema.

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar aporte económico a mujeres de más de 60 años y varones de más de 65 años, en situación de escasos recursos para realizar el trámite de jubilación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Acompañar a las mujeres de más de 60 años y varones de más de 65 años, de escasos recursos, en el asesoramiento para la jubilación.
2. Gestionar el aporte económico para obtener la jubilación de las de los mencionados beneficiarios.

ACTIVIDADES:

1.1) Seleccionar a mujeres de más de 60 años y varones de más 65, que son beneficiarios de la asistencia brindada por la dirección general de acción social. De la municipalidad de plottier en un plazo de 15 días.

1.2) Entrega de listado de aproximadamente 20 beneficiarios, correspondiente a la primera entrega.

1.3) Gestionar el aporte económico que utilizará el abogado que llevará adelante el mencionado trámite.

1.4) Entrega de listados sucesivos a etapas correspondientes de aproximadamente 20 beneficiarios, para obtener la jubilación.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

- Mujeres de más de 60 años y varones de más de 65 años, en situación de bajo recursos

BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

- Municipalidad de Plottier
- Abogado.

RECURSOS HUMANOS:

- Promotores y técnicos de la Dirección General de Acción Social.
- Promotores y técnicos de la Dirección de mujer, familia y tercera edad.

RECURSOS ECONÓMICOS:

- Aporte económico brindado por la municipalidad de Plottier.

REQUISITOS:

- El gobierno municipal releva a los posibles beneficiarios y se encarga de subsidiar la primera cuota de la moratoria.
- Los beneficiarios deben estar por debajo de la línea de pobreza.

PASE DE COLECTIVO

INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Dirección General de Acción Social

OBJETIVO:

- ◆ Obtener el pase de colectivo para aquellas familias de escasos recursos. (estudiantes / personas que viajen por tratamiento prolongado)

BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Pase de Colectivo

POBLACION BENEFICIARIA:

Familias numerosas en situación de carencia de recursos.

LOCALIZACION GEOGRAFICA:

Localidad de Plottier (centro y barrios periféricos)

DOCUMENTACION REQUERIDA:

- ◆ Fotocopia de DNI
- ◆ Encuesta socioeconómica.

PRESUPUESTO:

50 PASES LIBRES POR MES

MEDICAMENTOS

INSTITUCIÓN DE REFERENCIA:

Municipalidad de Plottier

INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Dirección General de Acción Social

OBJETIVO:

- ◆ Asistir con el pago de la facturas de los medicamentos que no sean entregados por el Hospital de área a aquellas familias de escasos recursos.

BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Pago de facturas por medicamento.

POBLACION BENEFICIARIA:

Familias numerosas en situación de carencia de recursos.

LOCALIZACION GEOGRAFICA:

Localidad de Plottier (centro y barrios periféricos)

DOCUMENTACION REQUERIDA:

- ◆ Receta medica
- ◆ Encuesta socioeconómica
- ◆ Fotocopia de DNI

PRESUPUESTO:

15 BENEFICIARIOS PARA MEDICAMENTOS POR MES

Programa de asistencia alimentaria y Psicosocial a personas y familiares que conviven con la enfermedad Celiaca”

INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Dirección General de Acción Social

INTRODUCCION:

La enfermedad celíaca es una enfermedad auto inmune caracterizada por una inflamación crónica de la parte proximal del intestino delgado o yeyuno, causada por la exposición de una proteína vegetal de algunos cereales en la dieta, llamada gluten (proteína presente en el trigo, cebada, centeno, avena -por

cuestiones de contaminación cruzada). Se puede presentar en cualquier etapa de la vida, y aunque se suele diagnosticar en la infancia, se esta diagnosticando cada vez mas en adultos. Es una condición genética, se nace con la predisposición a padecerla, pero no siempre se manifiesta clínicamente. Puede asociarse a otras enfermedades crónicas como: diabetes, epilepsia, dermatitis herpetiforme, síndrome de Down, etc.

En las diferentes etapas de la vida del individuo, se manifiesta a través de diferentes síntomas:

- **En niños:** suele presentarse "diarrea crónica" (síndrome de mala absorción), vómitos reiterados, marcada distensión abdominal, falta de masa muscular, pérdida de peso, retraso del crecimiento, escasa estatura, cabello y piel secos, descalcificación, inapetencia, mal carácter.
- **En adolescentes:** dolor abdominal, falta de ánimo, rechazo a la actividad deportiva, retraso en el ciclo menstrual.
- **En adultos:** descalcificación, diarreas, fracturas espontáneas, desnutrición, abortos espontáneos, impotencia.

Debido a los cambios en la estructura y función de la mucosa del intestino delgado, el organismo pierde la capacidad de digerir y absorber los nutrientes de la comida.

El único tratamiento posible para la celiaquía es la total e irrestricta ausencia de gluten en la dieta.

- Alimentos permitidos: Ciertos lácteos (leches enteras o descremadas sin sabor), carnes al natural (sin aditivos), todo tipo de frutas y verduras frescos, legumbres, azúcar, sal y condimentos al natural (no molidos), harinas sustitutas de maíz, de papa (chuño), tapioca, mandioca, quínoa, soya y linaza; aceites vegetales; semillas y frutos secos enteros y edulcorantes como la sacarina.
- Alimentos prohibidos: Todo tipo de pan y pastas derivados de la harina de trigo, leches industriales como las con sabor y cultivadas, hamburguesas,

embutidos, cecinas, postres lácteos comerciales o con sabor, quesos fundidos en láminas o cremas, pescados enlatados, mariscos en conserva, sustitutos de huevo, frutas en conserva, mermeladas, jugos comerciales, higos secos, papas fritas comerciales, legumbres congeladas, cereales asociados como avena, cebada, cuscus, semolina, margarinas, mayonesas comerciales, sucedáneos del café y té, helados.

FUNDAMENTACION:

Para que aquellas personas que conviven con esta enfermedad puedan acceder a una mejor calidad de vida se requiere que se realice un **tratamiento** de dieta **estricta y de por vida Sin T.A.C.C.** (Sin trigo, avena, cebada, centeno). El diagnóstico se realiza mediante biopsia intestinal, jamás se debe comenzar una dieta Sin T.A.C.C. sin previa biopsia que la justifique. El celíaco no es un enfermo, es una forma de ser, ya que puede alcanzar los niveles nutricionales que había perdido cumpliendo rigurosamente su dieta Sin T.A.C.C., con ello su total desarrollo neurológico y físico. El costo de aquellos alimentos sin T.A.C.C es elevado y no se pueden encontrar en todos los comercios, siendo difícil de sobrellevar para aquellas familias con ingresos insuficientes, por lo cual el espíritu de la Dirección General de Acción Social, es brindar ayuda a estas familias con un ticket de ... \$, mensualmente, para acceder a los mismos, a su vez brindar contención psico- social a las familias con miembros celíacos .

OBJETIVO GENERAL:

- Promover un espacio de asistencia alimentaria y psicosocial, las cuales alberguen y contengan a esta franja social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr la mayor participación e integración en la comunidad de las personas que padecen la enfermedad y de sus familias.
- Lograr transmitir que la celiaquía es una enfermedad crónica, pero a la vez tratable y llevadera para quienes la padecen.

- Generar espacios de información y comunicación para conocimiento de la misma en la comunidad.
- Brindar a las familias de escasos recursos con miembros celíacos, los alimentos (sin T.A.C.C) necesarios para controlar la enfermedad y el acceso a una mejor calidad de vida.

METODOLOGIA:

Se trabaja a través del equipo técnico de la Dirección General de Acción Social. El cual implementará la metodología de coordinación del grupo de “ayudas mutuas”: *“estos grupos se constituyen por un conjunto de personas con una tarea, objeto, hasta llegar a un proyecto común”*.

Estos grupos de “ayudas mutua” se caracterizan por esta coordinación técnica, debido a que se integran saberes vivenciales, siendo estos positivos y fundamentalmente para la contención e integración de aspectos teóricos para comprender ellos su realidad desde sus propios recursos internos.

Estas actividades se plantearán desde las necesidades del grupo, teniendo en cuenta el encuadre (metodología, tiempo y espacio).

Una vez planteada las actividades por el grupo la coordinación, acompañar y realizar el seguimiento correspondiente.

Ejes a tratar:

- Organización e identidad del grupo, roles y funciones.
- Fortalecimiento y apertura de más integrantes.
- Capacitación y formación para la planificación de sus actividades.

“Políticas y actividades relacionadas con el desarrollo cultural”

Ejemplos de estas actividades son las que se enumeran a continuación:

- *“Especiales de Cultura”*.
- *“Día Internacional de la Mujer” en la Casa de la Cultura.*

- *“Haciendo Arte”, en la Casa de la Cultura.*
- *“Comisión de Reina y Espectadores Regionales”.*
- *“Cine de Vacaciones” en el Gimnasio Municipal. 3 jornadas.*
- *“Pro formación Banda Sinfónica Infanto Juvenil.*
- *“Coro Municipal”.*
- *“Cooperación Día del Niño”. 1 jornada realizada en la Plaza Céntrica.*
- *“Ciclo de Arte y Expresión 2006”, en la Casa de la Cultura. Asisten 200 Personas por muestra y se realiza anualmente.*
- *“Fondo Editorial” Destinado a 500 lectores. En la Casa de la Cultura.*
- *“Cooperación con Spilimbergo, grupo de teatro. En el salón Cultural jornadas con 2 funciones.*
- *“Eventos Especiales” destinado a toda la población.*
- *“Día del Pionero” 1 jornada. Población en general.*
- *“Día de la Tradición” y elección” Flor del Pago” 1 jornada.*
- *“Cultura en los Barrios”, destinado a la población en general.*
- *“IV Encuentro de la Red Jarilla de Plantas Saludables de la Patagonia”.*

“Políticas destinadas a los jóvenes con Capacidades diferentes”

Los talleres propuestos en el proyecto a presentar son los siguientes:

- *Talleres de Habilidades Múltiples: Costura, confección de velas, jabones, elaboración de conservas y dulces. La intención es aprender nociones básicas en diversas actividades.*
- *Taller de Cocina y Panadería*
- *Taller de Huerta y Jardinería*
- *Taller de Producción: cultivo y cosecha de frutas finas.*

“Políticas de Salud”

- *Centro de Salud Comunitario: Barrio “El Chacay”.*

Es una construcción de material, techo abovedado, enfermería y consultorios azulejados, en muy buen estado, limpio, propiedad de la Municipalidad, cuenta con teléfono y computadora.

Patricia Seguel, es Auxiliar Estadística, vive en el mismo barrio, comenta que entre las actividades que realiza se encuentra la vacunación, ginecología, clínica, pediatría, medicina general.

El 85% de la población que asiste es chilena.

Los motivos más frecuentes por los que asisten son: pedidos de leche; anticonceptivos; ecografías; mamografías; papanicolaus, vacunación, medicamentos, análisis, estudios. Cuando se solicitan estudios más complejos, son derivados a hospitales provinciales. Todo el servicio que se presta es gratuito.

A las atenciones que se brindan, no se puede negar nada: nebulizaciones, medicación y toma de tensión arterial; ginecología: papanicolau, mamografía; pediatría, clínica general. A todos se les entrega la medicación para sus enfermedades o tratamiento dure lo que dure. Son tan demandantes y convencidos que el Estado debe darles todo, porque en Chile -según dicen- hasta los partos en hospitales se los cobra. Aquí la leche para los niños (a los desnutridos se les entrega 3 Kg. por mes; para los eutróficos 1 Kg. por mes hasta los dos años), se entrega todos los meses el día 23, para Diciembre vienen el día 17 diciendo “me voy a pasar 1 o 2 meses a Chile ¿me podría dar la leche que me corresponde adelantada?”. También se llevan, según el tratamiento, los medicamentos para el tiempo que estarán fuera de la Argentina, si la leche no ha llegado “saltan enojados”.

- Centro de Salud: Barrio “Los Hornos”

Dicho centro de Salud, como todos los que existen en Plottier, lleva el registro de la población que se asiste a través de la historia clínica. El origen de la población es en un 90% bolivianos, 50% son niños. Los bolivianos que llegan provienen de las ciudades de Potosí, Cochabamba, La Paz, como también vienen muchos que ya están en este país desde Mendoza y Bs. As. Son migrantes golondrinas.

Los motivos más frecuentes por los cuales asisten son: para control de los niños, embarazos, entrega de leche, vacunación y odontología. Acuden al centro especialmente por sus hijos y la entrega leche.

Desde el Centro de Salud se trabaja en la incorporación de hábitos de higiene.

Respecto de las enfermedades más frecuentes que traen cuando arriban a la localidad son la sífilis, mal de chagas, toxoplasmosis, tuberculosis (TBC) y el tratamiento que realizan es de seis meses y ellos sostienen el mismo.

Más allá de que no posean su regularización migratoria al día, se los atiende igual y respecto al límite de tiempo los estudios de alta complejidad no se realizan si no tienen documentos, si es urgencia sí y se deriva al Hospital Heller o Castro Rendón de la ciudad de Neuquén.

- Programa desagote

Debido a la gran demanda que diariamente existe y se recepciona desde la Dirección General de Acción Social por el tema desagote, es que desde la municipalidad de la ciudad de Plottier, a través de la dirección antes mencionada, realiza 200 desagotes en el ejido de esta ciudad, tomando con mayor urgencia aquellos barrios que no cuentan con redes cloacales, tales como: Hornos, Chacay, Esperanza, Unión, Los Álamos, 2 de Abril, entre otros.

El desagote cloacal es una necesidad que sufren aquellas familias carenciadas que no cuentan con una adecuada red cloacal, en muchos casos esto constituye un problema de salubridad con el consiguiente peligro de contaminación. Es por esto que a través de este programa se brinda una solución y así mejorar la calidad de vida de esta población.

Objetivo general: Realizar desagote a aquellas familias con carencias socioeconómicas de la ciudad de Plottier

Objetivos específicos: Seleccionar a través de los registros reales de las demandas, priorizando y organizando la asistencia requerida; Prevenir a través de esta acción enfermedades perjudiciales para la calidad de vida de la comunidad que lo requiera; Priorizar desde la demanda a las familias que están en riesgo, aquellas que presentan enfermedades tales como: capacidades diferentes, enfermedades cardio-pulmonares, deterioro del sistema inmunológico, entre otras; Prever asistencia a la franja etarea más vulnerable o en riesgo de daño relacionado con esta necesidad, como ser tercera edad, niñez.

Metodología: A partir del registro actual, más aquellas demandas espontáneas y teniendo en cuenta los objetivos antes mencionados, se organiza a través de mapeo socio geográfico a fin de cubrir la asistencia de manera ordenada y planificada a la población afectada.

Recurso Humano: Personal administrativo de la Dirección General de Acción Social, quien recepciona la demanda correspondiente.

Requisitos: Encuesta socio económico; Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del titular.

Se realizan un total de 60 desagotes por mes.

“Políticas de infancia”

- *Centro de día*

El mismo alberga niños de 6 a 12 años y funciona en horario de la tarde, siendo un merendero, recreativo y de contención.

Actividades: apoyo escolar contratando a docentes para dicho apoyo y talleres y actividades recreativas. Los busca y los lleva el municipio. Talleres carpintería, bijouterí, deportes; para esta última actividad el municipio contrata profesores además van a jardines municipales y los CANET.

Cuenta con una comisión vecinal y una biblioteca popular (con apoyo del municipio).

- *Madres cuidadoras*

Reciben los chicos de 1 año a 4: desayuno, almuerzo y durante su tiempo ahí juegan. El aprovisionamiento de víveres lo envía diariamente el municipio, además de pañales, lápices y todo tipo de útiles escolares, para que funcionen como un jardín de infantes mientras sus padres trabajan.

Los niños son llevados y traídos de sus domicilio por un transporte municipal gratuito su horario es de 9 a 12.

Hay 4: Don Antonio, El Chacay, Los Hornos y La Esperanza.

“Políticas en el área del sistema educativo”

- Proyecto: capacitación para docentes con proyección a la comunidad

Fundamentación: La huerta escolar no es una invención reciente. Existe desde hace largo tiempo como método pedagógico vivo y adaptado a las condiciones locales en numerosos países del mundo. Este clásico método resulta particularmente útil en la enseñanza y la educación en materia de nutrición. Se comprende que la huerta escolar como auxiliar pedagógico podrá ser usada en las escuelas situadas en un medio adecuado para intentar la producción de hortalizas en pequeña escala. Las escuelas urbanas pueden producir alimentos que sirvan para contemplar la enseñanza teórica-práctica de la alimentación en el aula.

Los maestros se esforzarán para confiar el cuidado de la huerta orgánica a los alumnos, organizados en pequeños grupos para desarrollar en ellos el espíritu de responsabilidad y de cooperación. Las ciencias sociales tendrán así un campo de experimentación en la huerta y sus productos. Además de las implicancias para poder comprender mejor los procesos productivos y la iniciación en el mundo del trabajo.

La huerta escolar es una herramienta institucional tanto desde el punto de vista educativo como productivo y ecológico; los centros urbanos, suburbanos y rurales cuanto mas desarrollada tenga la horticultura escolar, mayor será la consolidación que tendrán en su medio. Cabe significar que a través de la huerta escolar se puede proyectar al medio social huertas familiares y de esta manera se une la escuela o institución educativa con el medio social periférico permitiendo llegar de esta manera con una acción educativa y técnica en los hogares de los alumnos.

La huerta escolar es un componente importante para el desarrollo educativo, tanto en el sentido de ciencia y técnica como de arte, en donde los alumnos y educadores serán protagonistas de un conjunto de tareas que pueden materializar cultivos que les permiten aprender realizando; esto es válido tanto a nivel de huerta escolar, como para la proyección hacia los hogares de los alumnos a través de las huertas familiares y comunitarios.

Objetivo general: que las escuelas se comporten como agentes movilizadores y multiplicadores de la huerta orgánica familiar.

Objetivos específicos: Que el docente incluya en cada área curricular contenidos asociados a la huerta orgánica escolar; Que el alumno traslade los conocimientos a su casa y realice junto con sus padres la huerta familiar; Brindar una experiencia ecológica palpable a docentes y por su intermedio a los alumnos que les sirva para conocer los procesos productivos sustentables; Promover que la experiencia sea difundida a la comunidad en que esta inserta la escuela; Proveer elementos básicos para utilizar la huerta como eje transversal en la planificación anual; Instrumentar conceptual y prácticamente al docente en la generación de una huerta orgánica escolar; Promover que las experiencias en ecosistemas artificiales a través de técnicas orgánicas.

Metas: Realizar 2 encuentros de capacitación con los docentes y directivos, en el transcurso del año lectivo.

Hacer un encuentro por temporada con los padres de los alumnos interesados en realizar una huerta familiar con sus hijos.

Brindar tres módulos de capacitación para docentes y promotores barriales: Huerta Orgánica, Biodiversidad y Control Biológico de Plagas, en la localidad de Plottier.

Probables impactos: Una población estimada de 20 docentes capacitados en huerta escolar y familiar.

Cuatro huertas escolares realizadas por los docentes y alumnos.

Una población de 150 padres con sus hijos realizando huerta en sus casas.

Destinatarios: Comunidad educativa: padres, docentes y directivos de las Escuelas Nº 98, 240, 351, 46, 60 106, 301, 92, 192, 265, 234 y especial 13.

Localización del proyecto: ciudad de Plottier.

Módulos / unidades temáticas:

-La huerta orgánica escolar como eje transversal en los contenidos áulicos, planificación anual. Planificación por áreas y en cada ciclo.

-Huerta orgánica.

-Biodiversidad y aromáticas.

-Control biológico de plagas.

Recursos humanos: Profesora Marisa Saito, Gobierno Municipalidad de Plottier; Ing. Agr. Silvana Anticoli, Departamento de Nutrición Programa huertas escolares; Ing. Agr. Perla Rojo, Agente de Proyecto INTA Pro Huerta – MDSN.

Duración del proyecto: El proyecto tendrá una duración de 10 meses, entre los meses de febrero a noviembre del 2006.

Organismos estatales de diseño y ejecución de políticas y acciones públicas.

Dirección de la mujer, familia y tercera edad

Esta dirección esta ubicada en pleno centro calle de Plottier, es una casa alquilada con 4 oficinas (edificio central) y dependencias en los barrios (4 barrios).

Atiende su Directora quien es Licenciada en Servicio Social y lleva 20 años de antigüedad.

La Dirección a su cargo trabaja las siguientes áreas:

Área de la Niñez y Adolescencia

- Servicios de atención a niños
- Jardines maternas
- Centros de día.
- Madres cuidadoras

Área Mujer

- Mujeres emprendedoras.
- Área Prevención por la no violencia.
- Talleres de Capacitación.

Área Atenciones Especiales

- Cuidadoras domiciliarias
- Internaciones geriátricas.
- Gestión de elementos para rehabilitación.
- Programa integral de Adultos Mayores.
- Pensiones Nacionales y provinciales.

Área psicosocial

- Servicio de violencia.
- Grupos de tratamiento.
- Propuesta familias alternativas.
- Atención psicosocial a familias (casos judiciales)
- Sistema de guardias pasivas.

Si bien se ha descentralizado en días de atención en los barrios, desde el área psicosocial hay zonas a las que no se llega, atendiendo en forma centralizada.

Los servicios de niñez se encuentran saturados. Ha crecido en cinco años la demanda triplicando el número de personal y programas creados.

La Dirección cuenta con 78 personas.

En los barrios, una vez por semana y actualmente la nueva comisaría N^a 47 (Barrio “Los Álamos”) les habilitó una nueva oficina para la Dirección. Se rige y ejecuta por la Declaración de los Derechos del Niño y Garantías para toda persona.

Acuden fundamentalmente para la inclusión de sus hijos en distintos servicios de atención, asistencia alimentaria, en algunos casos por maltrato.

Adultos y jóvenes de 18 a 40 años aproximadamente.

Dirección de empleo

Es una dirección de la municipalidad de Plottier dependiente de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano.

Sita en la calle Elordi 240 Plottier

Es una casa alquilada por el municipio, con 4 oficinas.

Las actividades que realiza son:

- “Supervisión y el seguimiento de los planes sociales nacionales y provinciales
- Orientación para la presentación y ejecución de proyectos para que puedan independizarse de los Planes Sociales.

Su Directora es la Sra. Claudia Morando quien hace 4 meses que esta cargo de la Dirección conjuntamente con una funcionaria que tiene varios años de antigüedad en la misma.

Hace 4 meses que está a cargo, pero con funcionarios de más antigüedad.

Atiende demandas de empleo; contactar los con productores para que ocupen gente con planes sociales nacionales y provinciales, en esta época para la cosecha de fruta fina, en otras temporada del año para tareas culturales, en blanco; bajar planes de Nación para crear fuentes de trabajo a los subsidiados, ya se creó una industria textil; una fábrica de pañales; otra de tejidos, ropa blanca y un lavadero industrial.

No cubre las expectativas el 100%.

Cuenta con 4 oficinas y 5 personas.

Ejecuta:

- Plan Provincial Ley 2128
- Plan Nacional Jefes Y Jefas de hogar

- Subsidio por Desempleo y capacitación (plan municipal aproximadamente 800 beneficiarios).

No cuenta con derivaciones de ningún organismo.

Acuden porque no tienen absolutamente nada. Van para ver si hay planes sociales o alguna ayuda. La gente que concurre son jóvenes, también adultos pero menos.

Dirección General de Acción Social

Coordinación de Comedores; Área de Asistencia Alimentaria; y otras ayudas.

Estas son áreas que responden a la asistencia inmediata de la población que así lo requiera, sin tener en cuenta nacionalidad ni tiempo de estadía en la comunidad, las bases ideológicas se sustentan por la “Convención Internacional de los Derechos del Niño” y ley provincial N° 2302. Esto significa que el extranjero cuenta con los mismos beneficios que un argentino. Recibiendo cajas de alimentos, refuerzos alimentarios, dietas especiales, bonos gasíferos, frazadas, colchones, etcétera.

Estas franjas acuden al municipio para ser asistidas para su alimentación; abrigo (frazadas, colchones); pañales; chapas; bonos gasíferos, dietas frescas y especiales destinadas a personas con alguna patología orgánica;

Pagos de servicios (luz y gas); instalaciones de gas natural; desagotes de pozos ciegos.

La jefa de la misma, quien hace 6 años que trabaja en esta institución, plantea que dicha área esta destinada a la asistencia material a la población por medio de diferentes planes por ejemplo: cajas alimentarias, refuerzos, bonos gasíferos, plan calor (distribución de leña), colchones, frazadas, plan provincial “comer y aprender”, proveen pañales para niños y adultos.

Desde esta área se cumplen las expectativas a las demandas.

Para la realización de la tarea cuenta con técnicos y operadores sociales.

En esta oficina se cuenta con un registro en carpetas sobre la población que se atiende, como también se llevan registros por barrios y de 800 demandas mensuales, 400 son de extranjeros chilenos y bolivianos.

Las personas por lo general concurren solas o son derivadas de la Dirección de Mujer y Familia Municipal, como también por familiares que ya se encuentran en la localidad.

Los principales motivos por los que concurren es por alimentos, frazadas, colchones, pagos de luz y gas, subsidios.

En cuanto al género concurren al servicio mujeres y pertenecen a la franja etarea adulto medio (20 a 40 años).

Coordinación general de comedores:

La coordinadora de la misma, quien hace 6 años trabaja en la institución y hace 2 y medio que esta a cargo de la coordinación del área. La demanda que se atiende es el funcionamiento de comedores municipales, ubicados en distintos barrios de la localidad. Respecto a las demandas, estas son cubiertas.

Para la realización de la tarea se cuenta con el personal administrativo y secretaria. Esta área no cuenta con registro ni base de datos estadísticos sobre población inmigrante que asisten. Manifiesta que “En el comedor del barrio Los Hornos concurren bolivianos, en el del barrio El Chacay chilenos, y en los otros barrios concurren de ambas comunidades aunque es una minoría”.

Concurren de distintas formas y vienen acompañados por sus familias o solos.

Se dan algunas situaciones en las que el Juzgado de Familia deriva al comedor la asistencia alimentaria, cuando los casos están judicializados.

El principal motivo por el que concurren es la necesidad de alimentarse, la entrevistada comenta que “las familias no tienen trabajo, hay muchos hijos, concurren abuelos, madres solteras, mujeres, adolescentes embarazadas, y en el caso de que tengan trabajo el sueldo no les alcanza”. En cuanto viene una persona que necesita del servicio del comedor se la asiste, “no se le dice “vení mañana hoy no hay comida”, la necesidad es hoy... se atiende a toda la gente, no se hace diferencia por su origen.”

El comportamiento a la hora de entablar un diálogo es verbal, se observan diferencias en su modo y estilos de vida.

La franja etarea de la población que concurre son mayoritariamente mujeres y niños, adolescentes, jóvenes, adultos medio y mayor.

A continuación se desagregan los proyectos de intervención aludidos:

- *Refuerzo de Emergencia*

Institución de referencia: Municipalidad de Plottier

Institución ejecutora: Dirección General de Acción Social

Encargado del Proyecto: Claudio Arévalo

Objetivo: Cubrir las necesidades nutricionales y el acceso a una adecuada alimentación de aquellas familias socio-económicamente vulnerables, por medio de la entrega de refuerzo alimentario de emergencia.

Bienes y/o servicios que brinda: Refuerzo alimentario

Población beneficiaria: Familias numerosas en situación de riesgo social

Localización geográfica: Localidad de Plottier (centro y barrios periféricos)

Documentación requerida: Encuesta socioeconómica; Fotocopia de los D.N.I del núcleo familiar conviviente; Certificado médico que indique: Diagnóstico – tratamiento; Fotocopia de recibo de sueldo, Jubilación o Pensión.

Refuerzos alimentarios: entrega mensual de 1.800 Refuerzos Alimentarios, compuestos por 14 productos cada uno.

- Comer y Aprender

Institución de referencia: Municipalidad de Plottier

Institución ejecutora: Dirección General de Acción Social

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida y el acceso a una alimentación adecuada y suficiente de los niños / as de 0 a **14 años**, nutricionalmente vulnerables, pertenecientes a hogares socioeconómicos desfavorecidos.

Bienes y/o servicios que brinda: Comedor comunitario y viandas familiares

Población beneficiaria: Niños /as de 0 a **14 años** con necesidades básicas insatisfechas.

Localización geográfica: Localidad de Plottier (centro y barrios periféricos)

Documentación requerida: Familia numerosa en riesgo social; Menores de edad; Fotocopia D.N.I núcleo familiar; Encuesta socioeconómica.

Este programa viene de provincia no insume gastos al municipio de Plottier.

- Comedores comunitarios municipales

Institución de referencia: Municipalidad de Plottier

Institución ejecutora: Dirección General de Acción Social

Objetivos: Mejorar la calidad de vida de familias de sectores con necesidades básicas insatisfechas a la localidad de Plottier; y transformar progresivamente los comedores en centros de cuidado social.

Bienes y/o servicios que brinda: Complemento alimentario en comedores municipales; Prevención y promoción para detectar situaciones que expongan a las personas a situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad; Realiza talleres de capacitación para personal municipal fomentando la promoción familiar de las personas que asisten al servicio.

Población beneficiaria: Familias con necesidades básicas insatisfechas.

Localización geográfica: Localidad de Plottier (centro y barrios periféricos)

Documentación requerida: Encuesta socioeconómica; Certificado médico donde indique diagnóstico y/o tratamiento; Fotocopia de recibo de sueldo, Jubilación o Pensión.

- Ayuda Social Directa. Subsidios

Institución de referencia: Municipalidad de Plottier

Institución ejecutora: Dirección General de Acción Social

Objetivo: Atender y asistir situaciones de Emergencia extrema de familias vulnerables de la localidad de Plottier.

Bienes y/o servicios que brinda: Bonos de gas: frecuencia de entrega mes por mes; Leña: entrega de bono para retirarla; Colchones y frazadas: se realiza por medio de la entrega domiciliaria; Pañales: entregas domiciliarias (adultos y niños) 1 bolsón por mes.

Población beneficiaria: Familias de escasos recursos de la localidad de Plottier.

Localización geográfica: Localidad de Plottier (centro y barrios periféricos)

Documentación requerida: Encuesta socioeconómica; Fotocopia D.N.I grupo familiar conviviente.

- Vivienda

Institución de referencia: Municipalidad de Plottier

Institución ejecutora: Dirección General de Acción Social

Objetivo: Ayuda directa a familias vulnerables, en situaciones de emergencia extrema para mejoramiento de la calidad de vida.

Bienes y/o servicios que brinda: chapa cartón; nylon.

Población beneficiaria: Familias en situación de precariedad habitacional.

Localización geográfica: Localidad de Plottier (centro y barrios periféricos)

Documentación requerida: Encuesta socioeconómica; Fotocopia D.N.I grupo familiar conviviente.

- Propuesta de trabajo: Abordaje Psicosocial

Marco institucional: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano; Dirección General de Acción Social.

Referente del Programa: Equipo técnico de la Dirección General de Acción Social

Fundamentación: Dado el conocimiento empírico que se sostiene del sector que alberga la asistencia, prevención y tratamiento de las diversas situaciones psicosociales que acontecen en nuestra comunidad y las cuales son cubiertas en su totalidad por el equipo técnico de la "Dirección de Mujer y Familia y Tercera Edad".

Es un trabajo de soporte y abordaje comunitario el cual consiste en canalizar las diferentes demandas del equipo en cuanto las problemáticas sociales desde un marco preventivo y promocional. Estas acciones planificadas apuntan entre todos a construir cambios sustanciales que se han utilizados para la operatividad y dinamismo de estrategias de acción e intervención con la franja comunitaria involucrada.

A través de datos estadísticos y desde la pericia se puede detectar que es de suma importancia realizar una tarea preventiva, siendo canalizado por los grupos de trabajo que están en la comunidad, correspondiente a la Dirección General de Acción Social. Ya que por el gran aumento de necesidades psicosociales muchas

veces es imposible trabajar en el análisis de la misma. Por lo expuesto es necesario hacer este trabajo como soporte hacia la comunidad.

Objetivo general: Promover talleres creativos para visualizar la magnitud y la complejidad de las problemáticas sociales que más atañen, para poder así definir acciones e identificar facilitadores y obstaculizadores de cambio.

Objetivos específicos: Promover espacios de análisis y lectura para la elaboración de proyectos institucionales y/o comunitarios para la ejecución de problemáticas de mayor demanda en los espacios comunitarios; Capacitar, formar y/o profundizar a través de talleres, ejes temáticos en los cuales se trabajen problemáticas con dinámicas de sensibilización y conscientización.

Metodología: Es operativa y se selecciona la instrumentación de los talleres vivenciales de acuerdo al contenido y necesidad de grupo de enseñanza aprendizaje.

Se diagraman y planifican los temas, se establecerá un encuadre de trabajo, en el cual se realiza la presentación, formación de los grupos, evaluación.

Estos talleres se caracterizan en articular aspectos empíricos, teóricos-prácticos. Cada capacitación, taller, encuentros son por demandas y se instalara una entrevista en la cual se establecerán acuerdos con respecto al taller.

Franja asistida: Las personas que asisten a la Dirección General de Acción Social por demanda espontánea, de todas las edades, desde la parte de asistencia a través del operador social.

Capacitaciones (desde un eje social):

Temas:

- violencia familiar ley 2212 (violencia contra la mujer- maltrato infantil- juvenil)
- embarazo adolescente (prevención –ley de sexualidad reproductiva ley 2222)
- adicciones: droga – alcoholismo (prevención de actos delictivos)
- educación para la sexualidad (como trabajar con los padres – adolescentes y jóvenes)

En estos talleres se abordan en una primera instancia desde el marco de prevención primaria (sensibilización y conscientización). Además se tiene en cuenta la detección de grupos de personas que quieran capacitarse en algún tema referente a la capacitación en oficio (esto se coordinará Intra Institucionalmente o con otras Instituciones Gubernamentales e Intermedias).

Espacio físico: Comedores y centros comunitarios de los barrios de la comunidad de Plottier.

Recurso Humano: Coordinación y viabilización de las demandas mencionadas. (Operador social)

Además los operadores sociales a través de las demandas espontáneas con la encuesta socioeconómica detectarán situaciones psicosociales donde corroborará y derivará al equipo técnico y el mismo trabajará la situación y en caso que sea necesario se elevará a familia y/o al servicio social del Hospital Área Plottier.

- Proyecto de abordaje psicosocial :

Marco Institucional: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano; Dirección General de Acción Social.

Referente del programa: Equipo técnico de la Dirección General de Acción Social.

Capacitación: *“Para el abordaje de Detección y Derivación de situaciones Psicosociales”*

Objetivo general: Lograr que el operador social adquiera herramientas básicas para abordar y detectar diversas situaciones Psicosociales y así poder derivar y / o coordinar a quien corresponda.

Objetivos específicos: Crear un espacio de capacitación para que puedan trabajar desde sus prácticas aspectos teóricos y vivenciales; Lograr que adquieran técnicas y conocimiento para mejorar sus prácticas en los abordajes correspondientes; Lograr que puedan reflexionar y revisarse en sus prácticas cotidianas y sus resonancias emocionales.

Contenidos: los contenidos están planificados de acuerdo a las expectativas y necesidades de los operadores y al perfil que la institución le quiera dar a los mismos.

Talleres de trabajo: Talleres de *capacitación y formación para el personal de Acción Social* (operadores sociales)

Talleristas: Tec. Nikolaus Gabriela; Tec. Viviana Mancilla; Tec. Adriana Sandoval

Demanda: Se genera desde la Dirección de Acción Social a través de una inquietud del Director Héctor Martínez para capacitar al equipo de trabajo y así mejorar y valorizar el servicio.

Encuadre: Una vez por semana los días viernes.

- Dietas

Institución de referencia: Municipalidad de Plottier

Institución ejecutora: Dirección General de Acción Social

Referente del proyecto: Equipo Técnico de la Dirección General de Acción Social

Fundamentación: Como el gobierno de la Provincia del Neuquén no respondió a la necesidad de diferentes diagnósticos como ser: riesgo Nutricional, bajo peso, enfermedad celíaca, deficiencia intestinal, A.R.C. en hemodiálisis, Displasia y Capacidades Diferentes; la Dirección General de Acción Social solicitó a la Municipalidad de Plottier presupuesto destinado a responder a las necesidades de Dieta para aquellas familias de escasos recursos que padezcan alguna enfermedad referida a las anteriormente mencionadas.

Objetivo general: Contener y apoyar socio-económicamente a las familias con carencia económica que necesiten una dieta alimentaria especial por razones de salud en la Localidad de Plottier.

Objetivos específicos: Brindar contención a aquellas familias con carencias económicas y que necesiten dieta para mejorar su calidad de vida; Acompañar con una Dieta especial a aquellas familias que padezcan problemas de salud.

Población beneficiaria: 60 FAMILIAS que padecen enfermedades y que necesitan dieta especial para mejorar su calidad de vida y que carezcan de recursos para solventarlo.

Metodología: A través del listado de casos demandados por familias y aquellas demandas espontáneas, se efectúa visitas domiciliarias para realizar encuesta socioeconómica y se obtiene de esta manera certificación y dieta avalada por el medico para que posteriormente se acompaña a través de este programa brindando una respuesta a la mencionada solicitud.

Documentación requerida: Encuesta socioeconómica; Fotocopia D.N.I; Certificación medica; Fotocopia de dieta según medico interviniente.

Recurso humano: operadores sociales; técnicos de la Dirección General de Acción Social.

Presupuesto: Según la patología de cada beneficiario se define la compra de alimentos según lo requiera el médico interviniente.

La población a la que asiste la Dirección General de Acción Social recibirá mensualmente un ticket de \$ 100 para la compra de los alimentos definidos por su médico.

- A jugar y a la escuela... bien calzados

Institución de referencia: Municipalidad de Plottier

Institución ejecutora: Dirección General de Acción Social

Fundamentación: En el quehacer cotidiano se detectan las necesidades que padecen las familias de los barrios carenciados de nuestra localidad, muchas de ellas cubiertas desde la Municipalidad de Plottier, a través de sus diferentes direcciones.

Una de las necesidades que se advirtieron desde el trabajo sistemático en terreno que llevan adelante promotores sociales y técnicas, es la falta de calzados para niños/as que realizan actividades deportivas y educativas. Muchas veces imposibilitando el normal desarrollo de las mencionadas actividades. Es por esto, y porque se consideró que tanto la recreación como el acceso igualitario a la educación son pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestros niños/as, que la Municipalidad de la Ciudad de Plottier ejecuta un programa para la distribución de calzado para chicos de 4 a 17 años de familias con necesidades básicas insatisfechas y grupos vulnerables.

Objetivo general: A través de un programa municipal se compra y distribuye zapatillas para niños/as y adolescentes de familias de escasos recursos la localidad de Plottier

Objetivos específicos: Lograr que los niños/as cuenten con el calzado correspondiente para realizar actividades recreativas y deportivas; Crear un espacio en el cual la entrega del calzado deportivo se realice en forma adecuada y justa para el grupo etareo señalado que los necesite; Promover en esta franja etarea una actitud de merecimiento de los mismos, acompañándolos y motivándolos en sus actividades; Monitorear la distribución para que realmente se cubran las necesidades de las familias que lo requieran.

Servicios y/o Bienes que se brindan: 1000 pares de zapatillas, un 70% de pares en números del 30 al 39, 15% de números del 26 al 29 y 15% de números varios.

Población beneficiaria: Niños / as y adolescentes de 4 a 17 años, de familias que no cuenten con un ingreso adecuado para costear dicha necesidad.

Metodología: El almacenamiento y distribución de la indumentaria deportiva (zapatillas) se centraliza en la Dirección General de Acción Social, la misma dirección lleva el control a través de una base de datos para lograr equidad e igualdad social.

Localización geográfica: localidad de Plottier.

Documentación requerida: certificado escolar; DNI; Encuesta socio- económica.

Elaboración del proyecto: área técnica de la Dirección General de Acción Social: Tec. Gabriela Nikolaus; Tec. Adriana Sandoval; Tec. Viviana Mancilla.

Implementación y ejecución en el municipio: Director General de Acción Social

C.A.N.E.T. (Centro de Atención y Estimulación Temprana al Niño)

Desde los 12 meses hasta los 4 años de edad.

Para niños que se encuentran en estado de vulnerabilidad, riesgo o daño, que requieren una atención especial en cuanto a alimentación, nutrición y estimulación

Los mismos son derivados y coordinados por el Centro Periférico de Salud.

Desayunan y almuerzan, siendo el municipio quien provee los víveres diariamente.

Actividades:

Deportes y trabajan con el personal de las salitas, terapeuta ocupacional, más el equipo técnico de acuerdo al caso se utilizan servicios técnicos, compuesto por psicólogos, terapeuta ocupacional y asistentes sociales.

Son llevados y devueltos a sus casas por un transporte municipal, gratis.

Hay 3 : Barrios La Esperanza, Los Hornos, El Chacay.

ANEXO 2

Ampliación de Experiencias

Ley de Juventud

Anexo Experiencias

Respecto a la Inclusión Laboral de Jóvenes con mayores riesgos las experiencias de la Fundación Gente Nueva pueden aportar al análisis.

La Fundación Gente Nueva es una organización que trabaja desde hace 20 años con los sectores más vulnerables de la comunidad de San Carlos de Bariloche.

La misma está estructurada en áreas que responden a diferentes problemáticas: Educación, Tierras, Jóvenes, Iniciativas productivas.

Iniciativas Productivas es un programa integral dirigido fundamentalmente a jóvenes (16 a 30 años) de sectores de pobreza. De formas variadas trabaja la inserción laboral de los jóvenes desde el autoempleo o empleo. Va desde estrategias generales que se promueven desde la educación formal hasta estrategias particulares que tiene que ver con la generación de microempren-dimientos.

Su punto de partida son las actividades que la FGN realiza en Bariloche y su intención es ir mostrando cambios estructurales de pequeña escala pero que se proyecten. No se busca el ingreso al mundo del trabajo solamente por el acceso al ingreso, sino también por la imagen de esperanza que esto transmite al resto de la comunidad y la visibilidad de pautas culturales que el trabajo en sí implica (desde la pauta horaria, hasta la satisfacción de la provisión de las necesidades básicas por esfuerzo propio para ir de un extremo al otro). Se apoya en la conformación de redes donde participen los diferentes sectores de la comunidad, empresas, universidades, sindicatos, cámaras empresarias, educación, etc.

Los propósitos generales tienen que ver con el aporte de soluciones que trasciendan lo individual y asistencial, buscando la participación y el liderazgo político de los jóvenes.

Son varios los programas que lleva a cabo la Fundación, con la participación de diferentes actores sociales (Estado, empresas, escuelas, etc.).

Haremos mención a algunos programas de capacitación y empleo:

- ✓ Programa de apoyo a emprendedores Jóvenes
- ✓ Programa Hacer, para el empleo juvenil
- ✓ Programa Navegar.sur de Capacitación y Empleabilidad en informática
- ✓ Banco de micro crédito
- ✓ Red Juvenil Nehuentun.

**Ley No. 375 del 4 de julio de 1997
por la cual se expide la Ley de la Juventud**

**CAPITULO I
DE LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA LEY**

ARTICULO 1. OBJETO. Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.

ARTICULO 2. FINALIDAD. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social, y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

ARTICULO 3. JUVENTUD. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente Ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

ARTICULO 4. Para los efectos de la presente Ley se entenderán como:

a. Juventud: Entiéndese por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que pueda asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana.

b. Mundo Juvenil: Entiéndese por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno.

ARTICULO 5. FORMACIÓN INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN. El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán, condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país.

ARTICULO 6. DERECHOS. El Estado dará trato especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos. Con tal propósito desarrollará programas que creen condiciones de vida digna para los jóvenes especialmente para los que viven en condiciones de extrema pobreza, centros urbanos, las comunidades afrocolombianas, indígenas y raizales e indigentes y para quienes se encuentren afectados por alguna discapacidad.

ARTICULO 7. Todo joven tiene derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa.

ARTICULO 8. COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, INDIGENAS RAIZALES Y CAMPESINAS. El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo socio cultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico culturales.

CAPITULO II

DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DE LA JUVENTUD

ARTICULO 9. TIEMPO LIBRE. El estado garantiza el ejercicio del derecho de los jóvenes a la recreación, práctica de deporte y aprovechamiento creativo del tiempo libre. Para esto dispondrá de los recursos físicos, económicos y humanos necesarios.

ARTICULO 10. EDUCACION. La educación escolar, extraescolar, formal y no formal, son un derecho y un deber para todos los jóvenes y constituyen parte esencial de su desarrollo.

ARTICULO 11. CULTURA. La cultura como expresión de los valores de la comunidad y fundamento de la entidad nacional será promovida especialmente por el Estado, la sociedad y la juventud. Se reconoce su diversidad y autonomía para crearla, desarrollarla y difundirla.

ARTICULO 12. DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. El Estado colombiano reconoce y garantiza el derecho al libre y autónomo desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural y política de los jóvenes colombianos y promueve la expresión de sus identidades, modos de sentir, pensar y actuar y sus visiones e intereses.

ARTICULO 13. DEBERES. Son deberes de los jóvenes nacionales y extranjeros en Colombia acatar la

Constitución y las leyes y respetar los derechos ajenos, asumir el proceso de su propia formación, actuar con criterio de solidaridad, respetar las autoridades legítimamente constituidas, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar activamente en la vida cívica, política, económica y comunitaria del país, colaborar con el funcionamiento de la justicia y proteger los recursos naturales y culturales, respetando las diferencias.

CAPITULO III

DE LAS POLITICAS PARA LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD

ARTICULO 14. PARTICIPACION. La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país.

ARTICULO 15. PROPOSITO DE LA PARTICIPACION. El Estado garantizará el apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en los niveles nacional, departamental y municipal.

ARTICULO 16. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS. El Estado, la sociedad en su conjunto y la juventud como parte de esta diseñarán estrategias pedagógicas y herramientas técnicas conceptuales y de gestión para la promoción de la participación de las nuevas generaciones.

ARTICULO 17. REPRESENTACION. El Estado y la sociedad, coordinadamente, tienen la obligación de promover y garantizar los mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia de la gestión pública, teniendo en cuenta una adecuada representación de las minorías étnicas y de la juventud rural en las instancias consultivas y decisorias que tengan que ver con el desarrollo y progreso de la juventud, así como la promoción de la misma juventud.

CAPITULO IV

SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD

ARTICULO 18. SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD: El Sistema Nacional de Juventud es el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con la juventud y en pro de la Juventud. Se clasifican en sociales, estatales y mixtas. Son instancias sociales de la juventud el Consejo Nacional de Juventud, los Consejos Departamentales, y los Consejos Distritales y Municipales de juventud como cuerpos colegiados de representación y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con jóvenes, y demás grupos juveniles de todo orden. Son instancias estatales de juventud a nivel nacional, el Viceministerio de la Juventud del Ministerio de Educación Nacional y a nivel departamental y local las dependencias que autónomamente creen las entidades territoriales, tales como secretarías, oficinas o instituciones departamentales, distritales o municipales para la juventud.

ARTICULO 19. DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD. En los municipios y distritos se conformarán Consejos de la Juventud como organismos colegiados y autónomos, cuya conformación será de un 60% de miembros elegidos por voto popular y directo de la juventud y el 40% de representantes de organizaciones juveniles, según reglamentación del Gobierno Nacional.

Los municipios y los distritos en asocio con el Gobierno Nacional desarrollarán programas que motiven la participación de los jóvenes en la conformación de los Consejos.

ARTICULO 20. DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE LA JUVENTUD. En cada departamento se conformará un Consejo Departamental de Juventud como organismo colegiado y autónomo de la juventud el cual se integrará por los delgados de los Consejos Juveniles Municipales, en los términos que lo reglamente el Gobierno Nacional.

ARTICULO 21. DEL CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUD. Se conformará un Consejo Nacional de la Juventud integrado por los delegados de cada uno de los Consejos Departamentales de Juventud y representantes de las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales de San Andrés y Providencia, juventudes Campesinas, organizaciones o movimientos juveniles de carácter nacional, según reglamento del Gobierno Nacional.

ARTICULO 22. FUNCIONES DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD. Serán funciones de los Consejos de Juventud, en sus respectivos ámbitos territoriales:

- a. Actuar como interlocutor ante la administración y las entidades públicas para los temas concernientes a la juventud;
- b. Proponer a las respectivas autoridades los planes y programas necesarios para hacer realidad el espíritu de la presente ley.
- c. Cumplir las funciones de veedor en la ejecución de los planes de desarrollo en lo referente a la juventud;
- d. Establecer canales de participación de los jóvenes para el diseño de los planes de desarrollo.
- e. Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles
- f. Dinamizar la promoción, formación integral y participación de la juventud, de acuerdo con los fines de la presente ley.
- g. Elegir representantes ante otras instancias de participación juvenil; y
- h. Adoptar su propio reglamento.

ARTICULO 23. SOCIEDAD CIVIL. Las instituciones, organizaciones, y movimientos juveniles de la sociedad civil que trabajan en pro de la juventud, participarán en la ejecución de la presente ley de manera particular, integrándose a los sistemas Nacional, Departamental, Distrital y Municipal y de áreas metropolitanas, de que trata la presente ley; y conformarán redes a escala local, municipal, regional y nacional, que sin vulnerar su autonomía, les permitan compartir experiencias, apoyarse mutuamente y realizar programas conjuntos con el Estado y con los jóvenes.

ARTICULO 24. REDES DE PARTICIPACION JUVENIL. Los jóvenes individualmente y/o asociados en organizaciones libremente establecidas serán uno de los principales ejecutores de la presente ley y podrán crear redes de participación que les sirva para la concertación con el Estado y las instituciones que trabajan en pro de la juventud. Estas redes también serán un medio para la representación de la juventud de que trata el artículo 45 de la Constitución Nacional.

ARTICULO 25. DIVULGACION DE LA LEY. El Estado garantizará la divulgación, promoción y capacitación de los jóvenes en lo referente a la legislación vigente sobre juventud, en especial capacitará a los jóvenes elegidos en cargos de representación para un adecuado cumplimiento de su misión.

Se establece el día nacional de la juventud el cual corresponderá a la fecha de sanción de la presente ley y de igual manera se creará el himno de la juventud.

CAPITULO V

DE LA EJECUCION DE LAS POLITICAS DE JUVENTUD

DE LAS INSTANCIAS ESTATALES

ARTICULO 26. DE LA POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD: El Estado, los jóvenes, organismos, organizaciones, y movimientos de la sociedad civil que trabajen en pro de la juventud, concertarán las políticas y el plan nacional, departamental, municipal y distrital de juventud, que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes a través de las siguientes estrategias, entre otras:

Desarrollo participativo de planes de desarrollo juvenil en los diferentes entes territoriales.

Incorporación de los Planes de Desarrollo juvenil en los Planes de Desarrollo Territoriales, de acuerdo con la oportunidad y procedimientos que establece la Ley.

Fomentar la información y formación para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.

Ampliar y garantizar las oportunidades de vinculación laboral de los jóvenes y el desarrollo de programas de generación de ingresos, principalmente a través de la formación y capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos

Consolidar los sistemas nacional, departamental, municipal y distrital de atención interinstitucional a la juventud.

Promover la ampliación del acceso de los jóvenes a bienes y servicios.

ARTICULO 27. DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS: Los municipios y distritos son ejecutores principales de la política de juventud en su respectiva jurisdicción. Tienen competencia para formular planes y programas de inversión que permitan la ejecución de las políticas. Apoyarán el funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Juventud y promoverán la participación de los jóvenes en su territorio.

Los Departamentos asesorarán y coordinarán la acción de los municipios y promoverán acciones concurrentes entre ellos. Tienen competencia para formular planes y programas de inversión a escala departamental. Apoyarán el funcionamiento de los Consejos Departamentales de Juventud.

La Nación, a través del Ministerio de Educación y del Viceministerio de Juventud formulará y orientará la política nacional de juventud. Promoverá la coordinación y concertación intersectoriales a nivel nacional.

Formulará planes y programas de alcance nacional. A la Nación corresponde facilitar la conformación de redes y el intercambio de experiencias entre los departamentos, distritos y municipios. El adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Juventud, será responsabilidad de la Nación.

ARTICULO 28. DEFENSORÍA DE LA JUVENTUD. Créase en la Defensoría del Pueblo el Programa de la Promoción y Protección de los derechos humanos de los jóvenes, para lo cual deberá adecuar instalaciones y planta de personal, teniendo en cuenta la nomenclatura contenida en la Ley 24 de 1.992, con sujeción a los programas y necesidades del servicio, así como disponibilidad de recursos.

CAPITULO VI

DE LAS POLITICAS PARA LA PROMOCION SOCIAL DE LOS JOVENES

ARTICULO 29. CONCERTACION. El estado y la sociedad civil, con la participación de los jóvenes concertaran políticas y planes que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud a través de las siguientes estrategias.

a. Complementar e incidir en el acceso a los procesos educativos formales, mejorando las oportunidades de desarrollo personal y formación integral en las modalidades de educación extraescolar, educación formal, no formal e informal.

b. Mejorar las posibilidades de integración social y ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.

c. Garantizar el desarrollo y acceso a sistemas de intermediación laboral, créditos, subsidios y programas de orientación sociolaboral y de capacitación técnica, que permitan el ejercicio de la productividad juvenil mejorando y garantizando las oportunidades juveniles de vinculación a la vida económica, en condiciones adecuadas que garanticen su desarrollo y crecimiento personal, a través de estrategias de autoempleo y empleo asalariado.

d. Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia, conflicto armado e indigencia.

e. Ampliar el acceso de los jóvenes a bienes y servicios.

f. El estado garantizará progresivamente el acceso de los jóvenes a los servicios de salud integral.

ARTICULO 30. CENTROS DE INFORMACION Y SERVICIOS A LA JUVENTUD. El Viceministerio de la juventud impulsará la creación en los municipios de centros de información y servicios a la juventud, como espacios de formación y servicios, donde encuentren ambientes apropiados para su formación integral, se desarrollen programas y se apoyen sus iniciativas.

El gobierno Nacional a través del Sistema Nacional de Cofinanciación apoyará este programa.

Los Centros de información y servicios de la juventud estarán organizados directamente por los entes territoriales, o por las entidades privadas sin ánimo de lucro, mediante la celebración de contratos con aquellos o con otras entidades

públicas, teniendo en cuenta la población juvenil de cada entidad territorial, así como también con el SENA.

ARTICULO 31. MEDIOS DE COMUNICACION. El estado promoverá y apoyará la creación por parte de los jóvenes de medios de comunicación para el desarrollo a través de su efectiva participación en medios masivos de comunicación. Para tal efecto el gobierno adoptará las medidas necesarias a través del Ministerio de Comunicaciones.

ARTICULO 32. INICIATIVAS JUVENILES. El Viceministerio de la Juventud concertará con los entes territoriales y las respectivas dependencias la destinación y distribución de recursos para las Iniciativas Juveniles que contribuyan a apoyar la consolidación de las organizaciones juveniles y promover su formación, participación y proyección comunitaria a través de proyectos específicos en diferentes áreas de su interés.

ARTÍCULO 33. SERVICIOS. La Juventud en el rango de edad establecido en la presente Ley, tiene el derecho de acceder a los programas de vivienda, empleo, reforma agraria y créditos. Para tal efecto, se elaborarán proyectos específicos para la juventud.

ARTÍCULO 34. ECONOMÍA SOLIDARIA. El Estado garantizará oportunidades reales para la creación de empresas asociativas, cooperativas o cualquier tipo de organización productiva que beneficien a la juventud.

CAPITULO VII

DE LAS POLITICAS PARA LA CULTURA Y LA FORMACION INTEGRAL DE LA JUVENTUD

ARTÍCULO 35. PROMOCIÓN POLITICA Y CULTURAL. El Estado promoverá toda forma de expresión política y cultural de la Juventud del país, con respecto y respeto a las tradiciones étnicas, la diversidad regional, sus tradiciones religiosas, las culturas urbanas y las costumbres de la juventud campesina.

Para esto se dotará a los jóvenes de mecanismos de capacitación y apoyo efectivo para el desarrollo, reconocimiento y divulgación de la cultura, haciendo énfasis en el rescate de su propia identidad y favoreciendo especialmente a los jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad.

ARTICULO 36. FORMACION INTEGRAL JUVENIL. Se realiza en los diversos espacios pedagógicos definidos por la Ley 115 General de Educación, y en el conjunto de las interacciones sociales y vivencias del joven en su vida cotidiana

ARTICULO 37. MODALIDADES DE LA FORMACIÓN. La Formación Integral de la juventud debe desarrollarse en las modalidades de Educación Extraescolar, y en las modalidades de Educación Formal, No Formal e Informal.

La educación No formal tiene por objeto complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados. Por Educación Informal se entiende como todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres y comportamientos sociales.

ARTICULO 38. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR. Se considera que la educación extraescolar es la acción pedagógica realizada en un cuadro de no obligación, de libre adhesión y durante el tiempo libre, que busca la formación integral de los jóvenes y la transformación del mundo juvenil en fuerza educativa al servicio del desarrollo del país.

PARAGRAFO: El Estado y la Sociedad promoverán especialmente aquellas formas de Educación extraescolar que imparten los jóvenes a los jóvenes, en grupos, organizaciones y movimientos juveniles, con el apoyo de adultos especializados para tal fin.

ARTICULO 39. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN. La Formación debe ser: **Integral** : Abarca las dimensiones que permiten a la juventud construir, expresar y desarrollar su identidad en los aspectos físico, psíquico, afectivo cognoscitivo y espiritual para participar de manera activa en la vida social.

Autoformativa : La juventud debe asumir una relación con el ser y el saber y mediante el pensamiento, donde encuentre respuesta a sus intereses y logre apropiarse de los elementos que le faciliten el pleno desarrollo de sus potencialidades, permitiéndole construir de esta forma una vida creativa y participativa que redunde en beneficio de la sociedad.

Progresiva : Conforme a la evolución psico-social del joven, se deben elaborar estrategias que les permitan interactuar de una manera crítica, reflexiva y propositiva con la sociedad.

Humanista : Mediante un permanente diálogo promover el respeto, la tolerancia y la autonomía de la juventud para aportar en la creación de una sociedad democrática, pacifista y pluralista en donde se reconozcan y legitimen todos los valores que determinan al ser humano.

Permanente: Es un esfuerzo que cubre toda la vida

ARTICULO 40. SUJETOS DE LA FORMACION INTEGRAL JUVENIL. Son sujetos de la Formación Integral Juvenil, las entidades del sistema educativo que preparen programas en éste sentido, las entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales, que desarrollen actividades formativas y recreativas que abarquen la educación no formal, informal y extraescolar; los padres y madres de familia que, de una u otra forma se vinculen a las mencionadas actividades; los propios jóvenes, y los medios de comunicación.

ARTICULO 41. PRACTICA DE FORMACION INTEGRAL JUVENIL. Para llevar a la práctica la Formación Integral Juvenil, es necesario:

a.) Incentivar a los jóvenes para que utilicen en forma positiva el tiempo libre de manera individual o participando en grupos, movimientos y organizaciones juveniles, para que presten servicios a la comunidad y sean educadores de sus compañeros en el ejercicio responsable y solidario de la libertad .

b.) Promover la formación de líderes juveniles con capacidad para incidir en el medio ambiente donde viven, respecto a actividades culturales, recreativas, políticas, sociales, comunitarias, a través de procesos de investigación y organización, en favor de la comunidad.

c) Reconocer y facilitar los espacios donde los jóvenes de manera autónoma desarrollan una socialización propositiva, forjan nuevas identidades culturales y formas diversas de participación social, política y comunitaria.

d.) Desarrollar la infraestructura necesaria para implementar la Formación Integral Juvenil.

e.) Investigar la realidad juvenil y diseñar pedagogías apropiadas para la formación juvenil, que posibiliten el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento, en interacción de jóvenes con instituciones especializadas.

ARTICULO 42. FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS. Las redes y las instituciones encargadas de la coordinación de la política de juventud a nivel nacional, departamental, municipal y distritos, adelantarán procesos de formación con todos

los funcionarios gubernamentales y no gubernamentales que se relacionen en su quehacer público con jóvenes. Estos procesos de formación harán énfasis en los aspectos que viabilicen una relación respetuosa, y el conocimiento de las características particulares de la juventud.

CAPITULO VIII DE LA FINANCIACIÓN DE LA LEY

ARTICULO 43. FUENTES. Para el desarrollo de la presente ley se considerarán como fuentes de financiación los recursos del sector público del orden nacional y territorial, recursos provenientes del sector privado y de la cooperación internacional; también los autogestionados por los mismos jóvenes, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 181 de 1995.

ARTICULO 44. FINANCIACION PROVENIENTE DEL PRESUPUESTO NACIONAL. El Ministerio de Educación Nacional contará para la financiación de los planes y programas de la Juventud con los recursos que se le asignen en el Presupuesto Nacional, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 181 de 1995.

ARTICULO 45. DE LOS ENTES TERRITORIALES: El Gobierno Nacional incentivará el desarrollo de Políticas, planes, y programas de juventud de los departamentos, distritos y municipios, para lo cual los Fondos de Cofinanciación y otras entidades similares, cofinanciarán los proyectos presentados por dichos entes.

ARTICULO 46. RUBROS. Dentro del rubro de las participaciones departamentales, municipales y distritales, de inversión obligatoria en cultura, recreación y deporte, que les transfiere la nación, se destinará una parte para programas de juventud, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 181 de 1995.

ARTICULO 47. DE LOS RECURSOS DE AUTOGESTION. Las instituciones gubernamentales encargadas del fomento del empleo y de organizaciones productivas destinarán recursos específicos dentro de sus presupuestos de inversión anual para financiar proyectos de iniciativa juvenil. 8

ARTICULO 48. CRÉDITOS. El Ministerio de Educación por medio de el Viceministerio de la Juventud concertará con las organizaciones financieras y crediticias mecanismos para crear oportunidades reales de acceso al crédito por parte de los jóvenes, lo mismo que instrumentos para establecer garantías de pagos para los jóvenes, especialmente para proyectos presentados por los de más bajos recursos.

ARTICULO 49. LÍNEAS DE CRÉDITO CAMPESINO. El Ministerio de Agricultura promoverá la creación de las líneas de crédito para la Juventud del Sector Rural en las áreas de: Prestación de Servicios, Proyectos Agropecuarios, Agroindustriales, Productivos, Microempresas y de Economía Solidaria.

Estas líneas de crédito generarán procesos de economías autogestionarias para implementar modelos de desarrollo.

CAPITULO IX DE LAS DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 50. FACULTADES EXTRAORDINARIAS. Revístase al Gobierno Nacional de precisas facultades legislativas extraordinarias por el término de seis (6) meses contados a partir de la vigencia de la presente Ley, para que ejerza las siguientes atribuciones:

- a. Ajustar la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, para institucionalizar el Viceministerio de la Juventud.
- b. Instituir en el Viceministerio de la Juventud el programa Tarjeta Joven, establecer su costo de expedición de manera que pueda operar ágilmente, brindando cobertura

de servicios a la Juventud. Los ingresos que se perciban por dicho concepto serán administrados por el Viceministerio de la Juventud a través de un Fondo Cuenta sin personería jurídica, los cuales serán destinados para sufragar la operación del Programa. Los recursos captados a la fecha en desarrollo del programa deberán incorporarse al Presupuesto General de la Nación.

De conformidad con el artículo 338 de la Constitución Política, para la fijación de la tasa que se autoriza en este artículo, el Ministerio de Educación Nacional a través del Viceministerio de la Juventud aplicará el sistema que se describe a continuación, de modo que el costo incluirá:

1. Elaboración de Tarjetas.
2. Valor del seguro que ampara a cada tarjeta habiente.
3. Impresión del material promocional del programa.
4. Valor remuneración de las personas que manejan el programa.
5. Valor de gastos de viaje que se ocasionen para el seguimiento y evaluación del Programa.

El Viceministerio de la Juventud aplicará el siguiente método de cálculo:

Para el literal 1, se estimará el número de jóvenes año que se beneficiarán del programa, según se defina en los lineamientos de ejecución del mismo.

Para el literal 2, de acuerdo con el número estimado de jóvenes a afiliarse, se calcularán los costos del seguro que debe amparar a los tarjeta habientes.

Para el literal 3, se tendrá en cuenta el número estimado de jóvenes para afiliarse y el costo de elaboración de cada una de las piezas promocionales.

Para el literal 4, se estimará el número de personas/mes, y se aplicará el equivalente salarial del Ministerio de Educación Nacional.

Para el literal 5, se tendrá como base la programación de las visitas a los entes territoriales donde funciona el programa; se calcularán los montos de los gastos de viaje necesarios, de acuerdo con las tarifas de transporte público y la escala de viáticos del Ministerio de Educación Nacional. A la sumatoria de estos cinco costos 1, 2, 3, 4 y 5 se aplicará un porcentaje que anualmente fijará el Ministerio para gastos de Administración.

ARTICULO 51. VIGENCIA. La presente Ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ANEXO 3

Evaluación Externa

Informe de Evaluación externa - 2º entrega

Ref.: Fundación Otras Voces – Proyecto *Diagnóstico Participativo Local de la realidad de los adolescentes y jóvenes en el Municipio de Plottier.*

Lic. Daniel Alejandro Garcia

Diciembre 2006

SUMARIO EJECUTIVO:

El presente informe da cuenta del desempeño de Fundación Otras Voces en el desarrollo de la Tercera Etapa hasta la Etapa N° 8.

Consta de:

- El análisis de las actividades realizadas en función de los acuerdos establecidos entre el Municipio y la Fundación Otras Voces que constan en el Convenio.
- La descripción de los encuentros presenciales con Otras Voces y los aportes construidos en ese marco.
- El listado de sugerencias indicadas en la planificación de las diferentes etapas.
- Las sugerencias específicas relacionadas con la confección del Informe Técnico Final
- Algunas consideraciones generales de evaluación metodológica.

Buenos Aires, Diciembre 2006.

Lic. Daniel Alejandro Garcia

Análisis de las actividades realizadas según su ajuste al Convenio inicial.

Etapa 3: *Planificación Logística y Capacitación para el Relevamiento.*

En rigor, la etapa 3 estuvo completada en el mes de agosto. La consolidación del Equipo de Encuestadores (jóvenes de Plottier de diferentes barrios), que tuvo oportunidad de observar, da cuenta de ello: el interés de los jóvenes y su participación en el proceso son alentadores. Fundación OTRAS VOCES desarrolló con solvencia los aspectos logísticos y de capacitación requeridos.

Etapa 4: *Recolección de la información.*

Se desarrolló entre agosto y octubre. La encuesta de autopercepción fue llevada adelante por el equipo de Encuestadores, sin dificultades, siendo tomada en aún más barrios de los seleccionados originalmente, en el lapso de la última quincena de agosto y los primeros días de octubre (la demora en relación al cronograma original se debió a la superposición con el Desafío 2006 de la Casa de la Juventud, durante varias semanas). Las Encuestas de Actores Locales fueron tomadas por cuatro jóvenes profesionales de Plottier.

Etapa 5: *Sistematización y procesamiento de la información.*

El Equipo de OTRAS VOCES condujo con habilidad este proceso, aun en medio de algunas dificultades: hubo ciertos traspiés con las capacidades técnicas de las personas contratadas para el cargado de los datos, solucionadas a tiempo.

Etapa 6: *Presentación Pública de Datos Obtenidos.*

En este aspecto, las instancias parciales de devolución a encuestados y organizaciones, no tuvo el efecto esperado en las organizaciones. Los jóvenes requirieron de espacios extra a los planificados para abordar el análisis y la elaboración de propuestas. La Municipalidad tampoco tuvo una instancia de devolución particularizada, a raíz de los compromisos originados por las elecciones locales.

Por el contrario, el Evento general de Presentación Pública contó con un alto compromiso de los jóvenes y con la participación de adultos, representantes de varias organizaciones de Plottier y de los funcionarios municipales, incluida la Intendente de Plottier. Los resultados del mismo abren posibilidades de trabajo conjunto en el futuro.

Etapas 7: *Articulación con el Gobierno Local*

Los espacios de reunión no han podido desarrollarse de manera sistemática tal como estaba previsto (a excepción de un periodo durante el cual se mantuvieron con periodicidad reuniones con los funcionarios a cargo de la Casa de la Juventud).

Sin embargo, la comunicación con el Gobierno Local (especialmente con el Secretario de Gobierno y sus asesores) fue constante, promoviendo la revisión del trabajo realizado por Otras Voces y la inclusión del Ejecutivo en el Proyecto.

Como un aspecto extra, habría que registrar algunos acercamientos entre el Concejo deliberante de Plottier y el Equipo de Otras Voces.

Etapas 8: *Sistematización e Informes*

Se elaboraron con responsabilidad y rigor técnico. Los comentarios y sugerencias a lo largo de este proceso están reseñados en un apartado específico.

Descripción de Visitas de Evaluación Externa

En el mes de octubre se realizó una segunda visita de evaluación externa y en el mes de diciembre una tercer visita (incorporada a la planificación inicial, para completar un proceso de evaluación más rico, integrando post evento de presentación, todas las líneas de análisis precedentemente consideradas en las anteriores instancias de evaluación).

En todas las oportunidades se dialogó con la Coordinación de Otras Voces, aportando en dichas reuniones de asesoría elementos para la conducción general del proceso generado en Plottier, sus alcances, potencialidades, debilidades, articulaciones con la tarea actual y potencial de Otras Voces, etc.

En particular, se realizaron en las fechas de la segunda y tercera visita:

- Un *Taller de Análisis (Octubre)* con el equipo en su conjunto, en el cual analizamos el desarrollo de las acciones del proyecto según lo esperado en las Etapas 3, 4, 5 y 7 y la planificación de la etapa 6, como así también se trabajó en el diseño del 3º Informe - Final. En ese taller analizamos particularmente, desde el marco de la Educación Popular, como planificar las acciones subsiguientes del Proyecto.

- Una *reunión de trabajo*, con algunos miembros del Equipo, para consensuar cuestiones específicas vinculadas con los aspectos técnicos de la Sistematización: Cruces de variables, Cargado, Priorización de datos, etc.
- Un segundo *Taller de Análisis (Diciembre)*, con el equipo de trabajo en su conjunto, para evaluar las acciones finales del proyecto correspondientes a las Etapas 6 y 7, elaborar el Índice definitivo del Informe Final y evaluar el Proceso General del Proyecto.
- Una última *reunión de trabajo* con algunos miembros del equipo, para planificar algunas proyecciones y acciones de continuidad.

Sugerencias en la planificación de las diferentes etapas:

A partir de la dinámica de trabajo de los Talleres de Análisis, se sugirió:

- Entregar por Mesa de Entradas del Concejo deliberante el Proyecto.
- Incorporar Trabajadoras sociales de Plottier para encuestar a organizaciones locales.
- Producir un Documento de trabajo, que reúna los datos empíricos a primera mano (fruto de las primeras impresiones del trabajo de campo y la sistematización de las encuestas cargadas al momento) junto con los lineamientos programáticos sugeridos en lo que hace a Políticas de Juventud para Plottier.
- Realizar Talleres de Trabajo para revisar los Datos y las Propuestas contenidos en ese Documento de Trabajo, con jóvenes y con adultos de organizaciones.
- Incorporar al Informe Final dichos lineamientos y programas sugeridos, junto con la información proveniente de otras localidades y países en la materia (a modo de ejemplo).
- Incorporar un Documento sencillo de Difusión de Datos y Propuestas para devolver a encuestados y a organizaciones.
- Visitar a la Intendente con el equipo de Encuestadores, con posterioridad al evento.

- Sostener reuniones explicativas del Informe Final con la Casa de la Juventud y con el Concejo Deliberante.

Para la confección del informe Final:

Se lista a continuación algunas consideraciones para su elaboración definitiva:

- Enfatizar los Resultados correspondientes a la Encuesta de Autopercepción de Jóvenes, como eje de todo el Proyecto y el Informe Técnico.
- A tal efecto, efectuar las triangulaciones necesarias, como para que la información proveniente de las organizaciones locales, de los adultos o del Municipio, se cruce permanentemente con los datos obtenidos desde “ la voz de los jóvenes”.
- Considerar los aportes de la mirada adulta (de las organizaciones) sobre el diseño de políticas de juventud.
- De la información proporcionada por el Municipio, analizar especialmente la de los Programas que fueron mencionados por los Jóvenes en las Encuestas.
- Incorporar como casos ejemplo, algunas políticas de juventud de otras municipalidades de Argentina o de la región.
- Enfatizar el carácter propositivo del análisis realizado.
- Fortalecer la posibilidad de continuidad del Consejo de Infancia y Adolescencia del Municipio.

Apreciaciones de Evaluación metodológica:

Las características de este proyecto en su doble dimensión:

- La producción de conocimiento técnico
- Y la generación de un contexto participativo y multiactoral como soporte para la definición ulterior de políticas públicas, suponen un requerimiento de calidad y tiempo de trabajo que, sobre todo en el segundo aspecto, no fue considerado adecuadamente en el proyecto inicial. Por esa razón, de las apreciaciones finales del equipo con la evaluación externa, se

considera que el tiempo establecido en el proyecto para la ejecución de todas las acciones requeridas, es escaso.

Hay que destacar en esta intervención que el desempeño del Equipo ha sido impecable, en términos de rigurosidad en la búsqueda de la conformación de un corpus metodológico, conceptual y humano consistente, sobre el cual descansó la ejecución del proyecto. La posibilidad de apertura a la interdisciplinariedad, el autocuestionamiento y la elaboración de mecanismos de comunicación y articulación interna son requisitos fundamentales para la intervención social y este equipo demostró contar con ellos.

Respecto de la metodología utilizada en el trabajo de campo, se coincide con el análisis del Equipo, acerca de la conveniencia de complementar este tramo de la investigación con otras posibilidades más cualitativas (historias de vida, focus groups) y distinguir en términos de cronograma más que etapas de realización del proyecto niveles diferenciados que contienen núcleos de acciones, a los efectos de plantear un cronograma que admita la necesidad de desarrollar niveles superpuestos o simultáneos.

Por último, reitero que, al tratarse de un proceso con características de movilización e involucramiento de la comunidad, es menester considerar que la construcción generada debería completarse con dispositivos concretos para sumar a la comunidad en general a la etapa de diseño de políticas públicas: es probable que los Talleres subsiguientes preacordados con el Municipio de Plottier (según lo manifestado por la Intendente en el Evento Público y según lo requerido por algunos de los asesores), se asuman de esta manera.

De ser así, estaríamos siendo testigos de una experiencia de construcción de política pública y de democratización, con aspiración a transformarse en modelo para otras localidades.

ANEXO 4

Material producido para la divulgación



Informe Final: Diagnóstico Participativo Local de la realidad de los adolescentes y jóvenes del Municipio de Plottier.

ANEXO 5

Fotos



Alegría y orgullo. Los encuestadores reciben su merecido diploma.



9/11 Taller de análisis. Los jóvenes impactaron con sus propuestas



Jóvenes protagonistas, descubrieron sus posibilidades.



30/11/06. Presentación pública de datos. Los adultos escuchan a los jóvenes

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía.

- Aguilar Villanueva, Luis “Estudio Introdutorio” en Aguilar Villanueva, Luis *La implementación de las políticas*. Porrúa, México, 1993
- Repetto Fabian, La gestión pública y desarrollo social en los noventa. Las trayectorias de Argentina y Chile.
- Salti, Patricia. ¿Qué decimos cuando decimos Política Pública? Documento de trabajo. Agosto 2006
- Tamayo Sáez, Manuel “El análisis de las políticas públicas” en Bañon Rafael y Carrillo Ernesto *La nueva Administración Pública*, Alianza Madrid 1997